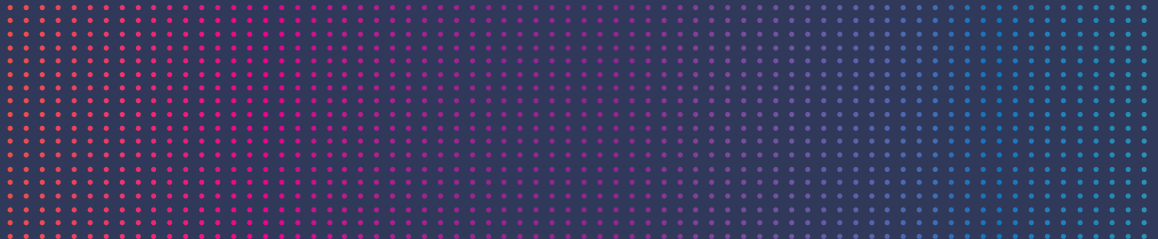




Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile



MUJERES LESBIANAS, UN ESTUDIO
CUALITATIVO SOBRE LA
INFLUENCIA DEL PREJUICIO Y
ESTIGMA EN LA IDENTIDAD SOCIAL
DESDE LA SOCIOLOGÍA

HAZ TU TESIS EN CULTURA 2005

Luz María Figueroa Rocha
Sociología
Universidad de la República

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se focaliza en el descubrimiento de la construcción de la identidad social y sexual de las mujeres lesbianas, y la forma en que los fenómenos sociales tales como la discriminación, prejuicio y estigma influyen el desarrollo de estas.

La metodología cualitativa, con el estudio de casos, entregaron las herramientas para la recolección de la información, donde la observación directa y la entrevista en profundidad fueron las técnicas empleadas en la investigación. La explicación de la forma en que las mujeres lesbianas construyen sus identidades entrega elementos claves para entender esta subcultura, a la luz de sus propias experiencias sociales.

Los hallazgos de la investigación revelaron, además del descubrimiento de las identidades y características sociales sobresalientes, entre las cuales se encuentran las formas de autodiscriminación que ejercen las mujeres lesbianas, y los mecanismos sociales de reducción de la discriminación y del estigma.

Esta investigación de carácter exploratoria- descriptiva, pretende entregar elementos de apoyo a las organizaciones que tienen a su cargo el tratamiento público del tema de las minorías sexuales, su discriminación, como a las ciencias sociales para profundizar sus conocimientos sobre el tema.

En todas las sociedades humanas han existido normas, leyes, costumbres y juicios de valor que han constituido los criterios acerca de las costumbres sexuales aceptables o inaceptables en cada comunidad, todos estos cánones se han mantenido en el tiempo, creando casi a nivel mundial un modelo de sexualidad normativo: el heterosexual.

Pese a estas normas acerca de la conducta sexual, paralelamente ha existido un fenómeno que no se puede desestimar, la homosexualidad y más específicamente, el lesbianismo.

El fenómeno en general, la homosexualidad, ha estado presente desde siempre, aunque en sus primeras evidencias no se encuentra el componente discriminador que las sociedades occidentales actuales le asignan.

La sexualidad ha cambiado, aquello que en la antigüedad clásica era visto como normal hoy se percibe como desviado.

El concepto de desviación que se le ha conferido indistintamente a la homosexualidad masculina como al lesbianismo, proviene de la norma que ha regido la sexualidad, la cual ha sido influida por diversos agentes sociales, creando patrones de conductas aceptables para los individuos en la sociedad. Una moralidad sexual en la cual no es permitida ni aceptada las conductas que difieran de los patrones establecidos, llamado

modelo heterosexual.

Durante siglos, lesbianas y homosexuales han sido marginados de la sociedad por su modo de relacionarse sexual y afectivamente con un igual, y ser considerados como enfermos, delincuentes, pecadores, rótulos sociales que los han estigmatizado, manteniéndolos en el anonimato, donde se ha escrito una historia oculta ante los ojos de la sociedad.

Esta historia escrita desde la clandestinidad ha emergido en forma de numerosos estudios, primero tendientes a conocer y analizar la etiología de la homosexualidad, y luego a analizarlos desde perspectivas psicológicas y psiquiátricas, pero focalizados mayoritariamente en la homosexualidad masculina. Es por eso que al reconstruir los antecedentes históricos, nos encontramos con abundante literatura homosexual masculina pero escasamente lésbica. Las explicaciones encontradas aluden que el lesbianismo no ha sido estudiado profundamente, en parte porque la mayoría de las investigaciones han descubierto, hipotéticamente, que la incidencia del lesbianismo es más baja que las estimaciones obtenidas para la homosexualidad masculina.¹

En nuestro país, para la comunidad de científicos sociales nacionales, este era un tema que solo comenzó a estudiarse a finales de los 80, década en que irrumpió el SIDA en Chile,² incluyéndose en la agenda de trabajo del aparato público y privado, pero el foco eran los grupos homosexuales, bisexuales y travestís.

La historia de la homosexualidad es la historia de la homosexualidad masculina. Esta omisión en distintos ámbitos, que contrasta con la homosexualidad femenina, es la que resulta de importancia para iniciar un estudio científico del lesbianismo. Explorar a la mujer lesbiana dentro del contexto histórico y situarla dentro del contexto cultural donde le toca desenvolverse, con el interés de descubrir la construcción de su identidad social y sexual.

La mujer lesbiana se sitúa en nuestra sociedad como un sujeto social que ha transgredido la norma de sexualidad, presentando un comportamiento afectivo y sexual hacia una persona de su mismo sexo. Esta transgresión se incrementa al analizarla dentro de los cambios que ha experimentado en las últimas décadas, el cual se opone a la mirada funcional que durante siglos se le ha asignado a la mujer, su rol estricto de madre, hija, esposa, solo en la esfera doméstica y, a la vez, con un manejo de su sexualidad que no le permitía tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

¹ Mongrovejo N: "Un Amor que se Atrevió a Decir su Nombre", La Lucha de las Lesbianas y su Relación con los Movimientos Homosexuales y Feminista en América Latina. Ed. Plaza y Valdés. México. 200., Pág. 27.

² Gobierno de Chile- Ministerio Salud: Et Al: "Estudio Nacional de Comportamiento Sexual". 1999. Pág. 123.

Los cambios en la mujer, en nuestra sociedad, la han llevado a ocupar espacios que tradicionalmente eran masculinos. Hoy según los estudios, lo que tradicionalmente era considerado como “femenino”, el “deber ser” de las mujeres, ha variado y ya no se relaciona únicamente con el hogar o la familia, sino que también como sujetos de derecho, tanto en el ámbito privado como en el público.³ De esta manera, la sexualidad femenina no estaría implicando solo una condición instrumental en función de otro, sino un intento por cumplir nuevos roles sociales femeninos que incorporan un desempeño más activo en el ámbito sexual y aunque normalmente ocurren en privado, la sociedad entera está presente cuando una pareja emprende relaciones sexo afectivas. Más aún, si este tipo de relaciones es entre dos mujeres.

En toda relación sexo-afectiva se ponen en juego valoraciones, interpretaciones, lenguajes, identidades y prejuicios. Y estos son hechos sociales. Es más, podríamos afirmar que, sin la presencia de los elementos sociales, no podría llegar a establecerse una relación sexo-afectiva, una identidad sexual. Ellos nos permiten un conocimiento recíproco, la coordinación de los intereses, la definición de los significados de la situación y el establecimiento de las prácticas prescritas o proscritas.


Las relaciones sexo-afectivas son, ante todo, relaciones sociales, y estas se basan en normas generales de conducta, modelos que nos indican el deber ser, relaciones entre un hombre y una mujer. Las conocemos, pero desconocemos las relaciones entre dos mujeres. Es más no conocemos a la mujer lesbiana, esta actora que con su identidad de género, renovada, ha trasgredido aún más lo establecido, quien ha sido el foco de esta investigación.

Las aproximaciones sociológicas al “lesbianismo” o la homosexualidad parten de la constitución de un sujeto colectivo no necesariamente dependiente de los controles establecidos (la iglesia, la ley y la medicina). Aquellas personas no identificables a priori, aquéllas que no han tenido problemas con la justicia y que no siguen tratamiento alguno, constituyen la mayoría de las lesbianas.⁴

El interés por estudiar a la mujer lesbiana radica en que estudios cuantitativos, sexológicos y psicológicos no dan cuenta de la variedad de experiencias y procesos por los cuales las actoras deben franquear para asumir su condición de lesbianas. Si hablamos desde la sociología de la desviación, su análisis se centra en el desarrollo del acto desviado, pero las mujeres lesbianas establecen identidades antes del desarrollo del acto catalogado como desviado. Aquí es donde este estudio se hace presente, en el descubrimiento de la identidad de las mujeres lesbianas antes de lo que la sociología considera desviado, descubrir su proceso e identidad, creando una identidad desde

³ Gobierno de Chile- Ministerio Salud, Et Al: Pág. 130.

⁴ Llamas R: “Teoría Torcida: Prejuicios y Discursos en torno a la Homosexualidad”. Editorial Siglo XXI. España. Pág.328.



ellas mismas; la identidad social se forma a través de la imagen que posee el individuo de sí mismo (identidad personal) y como el grupo a su vez lo cataloga.

La relevancia de estudiar a las mujeres lesbianas en el contexto de nuestra cultura, con el foco en el descubrimiento de la identidad y sus características sociales anexas se hace necesario, desde la perspectiva comprensiva establecer:

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las características que asume el proceso de construcción de la identidad social y sexual de la mujer lesbiana? Y de esta pregunta y siguiendo, y las etapas de desarrollo de la identidad expuesto por Mead.

Objetivo General de Investigación

Descubrir el proceso de construcción de la identidad social y sexual de las mujeres lesbianas, desde la visión de estas actoras, para explorar las implicancias del prejuicio y estigma en el ámbito de la vida cotidiana,

Objetivos Específicos

- Identificar las autovaloraciones de las mujeres lesbianas en relación con su identidad social.
- Determinar la importancia del grupo lésbico en la construcción de la identidad social y sexual de las mujeres lesbianas.
- Explorar las implicancias de la discriminación y prejuicio en la identidad social y sexual de las mujeres lesbianas. Identificar la existencia de una proyección de la Identidad lésbica futura.
- Explorar la valoración que poseen las lesbianas de la vida cotidiana de las mujeres heterosexuales y los gays en nuestro país.

EL LESBIANISMO DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICA

Las prácticas homosexuales y lésbicas se cuentan entre las manifestaciones más antiguas de la sexualidad humana. De ello se encuentran pruebas abundantes tanto en

la literatura como en el arte pictórico religioso y secular de las civilizaciones más antiguas.

Las primeras evidencias escritas de lesbianas se remontan cuatro milenios antes de Cristo, fuentes babilonias, escritas en Sumerio, testimonian la existencia del amor “de una mujer hacia otra mujer” como un comportamiento amoroso habitual y no objeto de sanación. Una de las divinidades más importantes, Inanna-Ishtar, era una figura independiente, sin vínculos conyugales ni maternos, libre de seguir sus propias pasiones.⁵

En la Antigua Grecia se encuentran vestigios y antecedentes que testimonian la historia del lesbianismo y de la homosexualidad masculina. Las explicaciones a estos dos fenómenos provienen de la visión mitológica asignada a los dioses del Olimpo.

El patriarcado griego era esencialmente bisexual. Aristófanes, como lo testimonia El Simposio de Platón, había transmitido una historia de la diferenciación sexual, y las formas de amar, según la cual en los orígenes existían tres clases de seres: hombre-hombre, mujer-mujer y mujer-hombre. Como lo expresa Aristófanes: “En otro tiempo de la naturaleza humana era muy diferente de lo que es hoy. Primero habían tres clases de hombres: los dos sexos que hoy existen, y un tercero, compuesto de estos dos, el cual ha desaparecido conservándose solo el nombre”.⁶

En los Diálogos de Platón por primera vez se habla de la inclinación de mujeres hacia mujeres y se les asigna un nombre: tríbadas. Este nombre es utilizado hasta hoy en día como un tipo de práctica sexual consistente el frotamiento de partes sexuales por ambas mujeres.

El término sexo, en la óptica del mito, derivaría de “sector”, del “corte” originario; y de esta manera aparece el concepto de complementariedad. Respecto al lesbianismo, cabe destacar que en la Grecia Antigua existieron dos períodos de notoria importancia.

Hasta el siglo VI y Vil antes de Cristo, en la sociedad Homérica, se encuentran los llamados Thiasoi, que correspondían a los lugares donde eran enviadas las mujeres dentro del matrimonio, para vivir en comunidad una experiencia de vida. Aquí las mujeres eran educadas en las artes de la antigüedad. Las relaciones amorosas, en el contexto del Thiasoi, se encontraban entre discípula y maestra, o entre las mismas muchachas.⁷ Un ejemplo de estas relaciones es la que establecía Safo con sus discípulas.

El segundo período, desde el siglo VI antes de Cristo, Grecia se estaba preparando

⁵ Fiochetto R: “La Amante Celeste”. Ed. Horas y Horas. España 1993, Pág. 12

⁶ Platón: “Diálogos”, Simposio de la Erótica. Ed. Panamericana 1998, Pág. 382

⁷ Mirabel, Antoni: “Homosexualidad Hoy”. Ed. Herder. Barcelona.1985. Pág. 124.

para convertirse en una sociedad letrada y plenamente política, incidiendo en la vida de las mujeres. Así los Thiasoi desaparecieron, para dar paso en exclusividad al matrimonio, en el cual se destinaba a las mujeres sin posibilidad de elección. Con esto, la función de la mujer quedaba reducida al ámbito reproductivo, perdiendo la posibilidad de acceso a la vida cultural de la época y a elegir un amor libre.⁸

Dentro del mismo tiempo histórico surge otro relato, en el último tercio del siglo VII antes de Cristo: Safo, destacada figura dentro de la historia del lesbianismo. Este testimonio proviene de Safo de Lesbos (Lesbos, isla de Grecia llamada hoy Mitilene, en el mar Egeo). Safo fue una poetisa griega que vivió en torno a los años 630-650 A.C; mujer muy admirada en el mundo griego por sus dotes humanas, líricas e intelectuales; poetisa delicada y sensible, sus relaciones sentimentales con mujeres no solo fueron inspiración de muchas poetisas, sino que además realzaron y embellecieron los sentimientos de amor de una mujer hacia otra. Estas prácticas no fueron ocultas, sino que brillaron a la luz pública como algo normal y corriente.

Ella vivió en un período en que las mujeres gozaban de una condición de relativa independencia, que no habrían conocido en la edad clásica, entre el siglo V y el IV antes de Cristo. El matrimonio era obligatorio pero no así la heterosexualidad. De hecho, la homosexualidad se inscribía en la tradición aristocrática griega de un modo orgánico, al contrario de lo que sucederá en la época de Platón, que sentirá la necesidad de justificar el amor hacia los muchachos.

La poetisa dirigió una academia de mujeres entorno a las artes, denominada la Casa de las Sirvientas de las Musas, que tenía carácter religioso y en ella las mujeres jóvenes se instruían en disciplinas como la danza, la música y la poesía. Para algunos autores, el propósito de su escuela era instruir a sus alumnas en el arte del matrimonio. Su poesía refleja apasionadas amistades amorosas y eróticas con sus pupilas y entre ellas.

Safo estaba casada y tenía una hija, ya que en aquella época, tanto en Grecia como en Roma, existía la posibilidad total de compaginar relaciones heterosexuales y lésbicas, sin que ello fuera motivo de escándalo o censura. Por sus actividades amorosas, fue obligada a ir al exilio huyendo a Sicilia. Acabó suicidándose, tirándose al mar desde una peña, según algunos autores loca de amor por Faon, un joven despectivo. Según otros, es probable que se suicidara por el amor de una mujer. De esta manera, proviene finalmente el nombre Lesbianismo, de la tradición y el mito de Safo.

En la antigua Grecia también se encuentran los primeros vestigios de penalización de la práctica sexual. La penalización legal de la homosexualidad en la antigua Grecia encuentra un antecedente en el Código de la ciudad cretense de Gortina y culmina con la ley Romana de Scantinia del año 149 antes de Cristo.

⁸ Mirabel, Antoni: Op. Cit. Pág.130.

Esta ley protegía al ciudadano del peligro de ser sodomizado contra su voluntad, como se consentía en los esclavos. Junto con el Código de Gortina, se trata de uno de los primeros ejemplos históricos de la ley contra la violencia sexual. Esta regulación institucional era hacia la dimensión de la sexualidad fálica, las relaciones entre mujeres no estaban dentro del Código.⁹

La Roma Antigua fue menos favorable a la homosexualidad que lo que habitualmente se conoce. Solamente se admitían las relaciones activas con jóvenes dentro del marco de una bisexualidad.

Los vestigios del tema solo aluden a la homosexualidad masculina y esta tenía una serie de condiciones para ser considerada como normal (solo con esclavos, el ciudadano en actitud activa y no descuidar los deberes con el Estado) aunque lo que era bien visto y bien aceptado era la bisexualidad.¹⁰ La mujer ocupaba un sitio bastante desmejorado en aquella sociedad.

Plutarco testimonia que “Los romanos casaban a las muchachas a los 12 años e incluso menos, porque así entregaban al esposo el cuerpo y el alma intactos”. A las niñas romanas se imponía la maternidad como único fin del matrimonio, la pérdida de los bienes propios a favor del marido, el concubinato, la condena penal por adulterio y la licitud del ser asesinadas por el padre a raíz de tal crimen público.¹¹

Si analizamos el panorama para la mujer romana en la antigüedad, su rol solo estaba definido dentro de la maternidad y como formadora de ciudadanos con su debida transmisión de valores. Ante esto, el lesbianismo no pudo tener la cabida que tuvo en Grecia, ni siquiera dentro de los escritos.

LOS PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE LESBIANISMO: LA SEXOLOGÍA

Las ciencias médicas de principios del siglo XIX comienzan a dar las primeras explicaciones científicas al fenómeno del lesbianismo.

En el siglo XIX se le atribuye a la medicina, además del simple conocimiento de la enfermedad, el conocimiento de las reglas de discriminación entre lo normal y lo patológico. Y en la desviación de la norma, el lesbianismo se convierte en enfermedad.

En el siglo XIX la homosexualidad y el lesbianismo son clasificados como estados patológicos, bajo el término de perversión.

Ya en este siglo se da un nombre específico a la atracción por sujetos del mismo sexo.

⁹ Fiocchetto, R: Op. Cit, Págs. 13-16

¹⁰ Mirabet, Antoni: Op. Cit. Págs. 123-124

¹¹ Fiocchetto, R: Op. Cit, Pág. 15.

La palabra “homosexualidad”, compuesta de una raíz griega (*homos* = igual) y de una raíz latina (*sexus*), es acuñada y utilizada por primera vez en 1869 por Karol María Bénkertel, alemán de origen húngaro, referida a actos sodomíticos y no como identidad.

En el mismo año, la denominación para las relaciones entre mujeres era el “uranismo” (homosexualidad), adaptado por Karl Lleinrich Ulrich, quien toma este término de la figura mitológica de Afrodita Urania, citada por Platón en el Simposio y contrapuesta a la Venus Pandemia, es decir, vulgar. Ulrich formula una teoría sobre el tercer sexo, con el afán de refrenar la creciente homofobia de la época, a partir de su propia homosexualidad. En su texto, la palabra Urning quería decir lesbiana, con el significado etimológico de amante celeste.¹²

La categoría de la “diferencia sexual” se divulgó y fue estigmatizada por el auge de la sexología. Los primeros estudios científicos sobre lesbianismo fueron estimulados por el creciente número de divorcios que iniciaron maridos cuyas mujeres habían comenzado relaciones sexo-afectivas con otra mujer. En 1869, Karl Westphald, psiquiatra de Berlín, catalogó el lesbianismo como una “anormalidad congénita.”

La obra que ejerce una mayor influencia en la opinión pública y por otros estudiosos de la materia es “Psicopatía Sexual”, de Richart Krafft-Ebing (1886), quien codifica el concepto de “degeneración”, considerada como una “perversión del instinto sexual” la cual puede ser traspasada genéticamente si se practicaba con frecuencia.

El autor divide la casuística en la homosexualidad innata y adquirida. A su vez, desde el punto de vista clínico, se realiza el primer intento de clasificación, identificando cuatro categorías: hermafroditismo psicosexual o tendencia erótica hacia los dos sexos; homosexualidad, dada cuando los caracteres sexuales secundarios físicos y psíquicos de una persona de sexo femenino ejercen atracción sobre otra y desatan en esta el estímulo de actos sexuales o sentimientos eróticos hacia ella; y la virginidad, en la mujer cuyos caracteres psíquicos se acercan a los del hombre; ginandria, cuando las formas físicas se parecen a las del hombre.¹³

En este ámbito, un gran número de autores sostiene como causa de la “inversión” la presencia de un cerebro psíquico de mujer en el cuerpo de hombre y viceversa, dando comienzo a un origen médico de un prejuicio; “los homosexuales son más afeminados” y “las lesbianas son masculinas”.

Destaca dentro de los estudios sobre lesbianismo Cesare Lombroso, quien en 1888 liga las desviaciones sexuales a la criminalidad, considerándolas dos formas de “enfermedad moral”, derivadas de una defectuosa herencia genética. Lombroso se

¹² Fiochetto R: Op. Cit, Pág. 27.

¹³ Fiochetto R: Op. Cit, Pág. 36.

dedica a medir como prueba de las características primitivas de los degenerados, huesos, órganos sexuales y cráneos de mujeres internadas en manicomios y unidades penales. El autor define al tribadismo (lesbianismo) como uno de los fenómenos propios de las mujeres prostitutas.

Los sexólogos de los últimos años del siglo XIX, como Havelock Ellis, atribuyen orígenes congénitos tanto al lesbianismo como a la homosexualidad. Ellis, cuya obra de 1897 *Sexual Inversión (Inversión Sexual)*, tuvo una enorme influencia sobre la construcción de estereotipos al lesbianismo. El autor consideraba que: “toda teoría de la etiología de la homosexualidad que ignore el factor hereditario de la inversión será inaceptable” y adujo como prueba, la frecuencia de la inversión entre la familia próxima de las personas invertidas.¹⁴

La ciencia médica, en especial la sexología, prosiguió con los estudios sobre lesbianismo en un afán claro por encontrar su verdadera etiología. Prosiguiendo con los estereotipos asignados a las lesbianas, Hirschfeld afirma que las lesbianas femeninas no se interesan por las masculinas y que, por otro lado, las relaciones amorosas no pueden darse entre “mujeres- hombre” y las “mujeres-mujer”.

En una época con un marcado estigma patologizador hacia el lesbianismo, la autora Margarita Radclyffe Hall escribe “El Pozo de la Soledad”, publicado en 1928. La autora escribe al sexólogo Havelock Ellis (quien fue el autor del prólogo de la primera edición) que esta “llamada perversión” no es contranatural sino más bien natural, tratando de contrarrestar claramente la condena moral, asumiendo una anormalidad natural, aludiendo a la inferioridad sexual asignada socialmente a la mujer y a la lesbiana, su obra se basa en el estigma.

“El Pozo de la Soledad” fue denunciado en la época como un libro obsceno y suscitó el primer proceso contra el lesbianismo de la historia moderna de Inglaterra.¹⁵ Esta ha sido considerada, por lo menos hasta 1970, la novela lesbiana por excelencia.

LOS INICIOS DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA IDENTIDAD LÉSBICA

A diferencia de los estudios del siglo XIX, las investigaciones sobre lesbianismo en los inicios del siglo XX ya no estaban focalizados en los aspectos psiquiátricos o genéticos de este fenómeno. Ahora se comienza una nueva etapa que es el estudio de la identidad de las mujeres lesbianas y aunar un componente nuevo: el elemento

¹⁴ Jeffreys S: “La Herejía Lesbiana, Una Perspectiva Feminista de la Revolución Sexual Lesbiana” Ediciones Cátedra. Madrid 1996. Pag. 28. 14° Mongrovejo N: Op. Cit., Pág. 33.

¹⁵ Guérin Daniel: “Kinsey y la Sexualidad”. Ed. Leviatán. Buenos Aires. 1956. Pág. 47-48.

afectivo en las relaciones lésbicas.

En 1929, Katherine B. Davis estudió a 1.200 licenciadas universitarias solteras. Su descubrimiento fue que la mitad de estas mujeres experimentaban relaciones emotivas lésbicas con otras mujeres y que la cuarta parte practicaba el lesbianismo como actividad sexual.¹⁶

Uno de los hitos más importantes en el estudio de la sexualidad humana fue realizado por el trabajo pionero del norteamericano Alfred Kinsey.

Kinsey basó su trabajo a partir de la crítica a los estudios anteriores sobre sexualidad, ya que estos se basaban en una pequeña cantidad de pacientes clínicos y que, en general, los estudios estaban distorsionados por el prejuicio personal de los investigadores. Con el apoyo de la Fundación Rockefeller, inicia su estudio sobre comportamiento sexual humano.

En 1948 publicó su primer libro *Sexual Behavior in the Human Male (La Conducta Sexual del Macho Humano)*, estudio obtenido en entrevistas individuales a hombres de todas las edades.

En 1953 se publica *Sexual Behavior in the Human Female (La Conducta Sexual de la Hembra Humana)*.¹⁷

Ambos estudios publicados por Kinsey provocaron gran revuelo en la sociedad de aquella época, donde el prejuicio de la minoría social del lesbianismo como psiquiatrización de la desviación es radicalmente discutido en su informe sobre la Conducta Sexual Femenina.

Según su estudio, la homosexualidad es una parte fundamental de la sexualidad en todos los mamíferos al igual que en el hombre (no podemos olvidar que Kinsey era entomólogo y a partir de sus observaciones en su área deriva el estudio del comportamiento sexual humano).

El estudio estuvo compuesto por 1.200 estadounidenses de ambos sexos y de distintas edades y condición social.

Respecto al lesbianismo el estudio de Kinsey arrojó los siguientes resultados:

- El 28% (en lugar del 50% en los hombres) no es exclusivamente heterosexuales.
- El 13% (en lugar del 37% en los hombres) había tenido experiencias lésbicas conducentes al orgasmo.

Las lesbianas más o menos exclusivas representaban entre la mitad y el tercio de los

¹⁶ Reinisch J.M: "Nuevo Informe Kinsey sobre Sexo" Editorial Paidós. España .1992. Pág. 19.

¹⁷ Guérin Daniel: "Kinsey y la Sexualidad". Ed. Leviatán. Buenos Aires. 1956. Pág. 47-48.

homosexuales más o menos exclusivos. Las mujeres lesbianas eran más o menos versátiles que los hombres: el 71% de ellas se limitaban a una sola o dos parejas, mientras que solamente el 51% de los homosexuales masculinos habían manifestado escaso gusto por la variación. Según el estudio, las relaciones lésbicas eran mucho más estables y durables que las homosexuales masculinas.¹⁴³

Según los resultados del estudio, la incidencia del lesbianismo era menos frecuente que la de la homosexualidad masculina. Pese a la importancia de la investigación de Kinsey sobre la sexualidad, se le ha criticado ampliamente la casuística utilizada, ya que estuvo comprendida por pacientes o sujetos ubicados al azar en sitios casuales como bares.

Dentro de los estudios en el área del lesbianismo, se intenta tomar una distancia de la tesis biológica enfatizada por Freud, creando aspectos más enfocados en los temas sociológicos y culturales, resaltando Frank Carpió en 1954, con “Un estudio psicoanalítico del lesbianismo”. En su opinión, el lesbianismo “es un fenómeno más sociológico que psicológico” por lo que invita a “un control de la desviación”, actuando sobre todo mediante “la información orientada”. Carpió concluye que la “homosexualidad femenina es siempre síntoma, no una enfermedad y es el resultado de una profunda neurosis acompañada de una satisfacción narcisista y de un estado de inmadurez sexual”. Por lo tanto, debía existir una terapia que como fin debía ejercer influencia sobre la estructura de la personalidad.

Pese al afán de los estudios por disociarse del pensamiento freudiano, los autores poseen un marcado sentido interpretativo de la tradición psicoanalítica, sobre todo en lo concerniente a aislar y patologizar en la lesbiana algunas características de la identidad femenina y de generalizar como características de la identidad lésbica los aspectos patologizados de casos específicos, con una aspiración de científicismo.

Desde finales de los años setenta se observó un lento cambio en los objetivos de la comunidad científica oficial frente al lesbianismo, ya que en distintos países o por el impacto de la lucha neofeminista, en cuyo ámbito las mujeres se organizan por todo el mundo.

El informe final del grupo de investigación sobre homosexualidad del Instituto Americano de Sanidad Mental en 1969 afirmó: “La homosexualidad no es un fenómeno unitario, sino que representa un conjunto de fenómenos diversos, que comprende una extensa gama de comportamientos manifiestos y de experiencias psicológicas”. Contrariamente a la opinión ampliamente difundida, según la cual los homosexuales y las lesbianas se parecen, tenemos que decir que en realidad son muy diferentes.

Hasta antes de 1973 y a partir de los estudios en el área psicológica, tanto el lesbianismo como la homosexualidad masculina eran considerados como

enfermedades mentales y catalogadas como tales en el *Diagnostical and Statical Manual of Mental Disorders (DSM)*, de la Asociación Americana de Psiquiatría. Luego de este año es excluida entre las enfermedades mentales, no siendo considerada ya como un trastorno mental, excepto la “homosexualidad Ego-Sintónica” y su principal manifestación: el deseo de adquirir o aumentar la excitación heterosexual a causa de la dificultad de adaptarse a los impulsos homosexuales; solo en el caso de los trastornos ego-distónicos la homosexualidad es una fuente y un motivo de sufrimiento provocando desarreglos emocionales, sentido de culpa, depresión, deseo obsesivo de una adaptación heterosexual.¹⁸

A partir de 1970, el psicoanálisis y la psiquiatría comienzan a reformular el concepto de lesbianismo distinto al de homosexualidad, ya que con anterioridad se ocupaba la terminología “homosexual” para denominar tanto a hombres como a mujeres. La idea radica en establecer una diferencia que separa al hombre de la mujer respecto a las perversiones sexuales, a partir de un estudio realizado en 1968 por Guy Rosolato, quien ocupaba el término enfermedad para referirse a la homosexualidad, pero aseverando que no existía simetría entre los comportamientos homosexuales femeninos y masculinos.

A partir de esta premisa se unen otros estudios, donde se pone el énfasis solo en el comportamiento lésbico como eje fundamental y uniendo a variables sociológicas como la discriminación y el prejuicio.

En 1975, Fritz Morgenthaler asevera que la discriminación del lesbianismo tiene efectos diversos que podían ser asimilados, en parte, por la discriminación general de la mujer. Los estudios sobre lesbianismo comienzan a girar sobre sus experiencias personales, asignándose un valor importante al mayor afecto y sensibilidad que poseen las lesbianas en comparación con los homosexuales hombres.

En 1976, la sexóloga Share Hite publica el resultado de una encuesta a tres mil mujeres en el Informe Hite, donde el 17% de las encuestadas fueron lesbianas, las que afirmaron que preferían las relaciones sexuales con otras mujeres por la ausencia de institucionalidad, por la posibilidad de mayor afecto, sensibilidad, frecuencia orgásmica y paridad en la relación.

LOS MOVIMIENTOS LÉSBICOS Y HOMOSEXUALES

Las agrupaciones de minorías sexuales se han organizado, en general, de forma mixta:

¹⁸ Fiochetto R: Op. Cit, Pág. 96.

gays y lesbianas u otras minorías, para luego separarse iniciando movimientos independientes, pero siendo sus inicios comunes.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX surgieron los primeros actos de movilización por la liberación homosexual. Durante el periodo de 1864-1935, en Alemania se desarrollaron protestas por la persecución de la cual era objeto la comunidad homosexual, especialmente en contra de un artículo del Código Penal que tipificaba como delito los actos homosexuales. Estas movilizaciones provocaron en 1897 el nacimiento de la primera organización política de homosexuales, creándose el Comité Científico Humanitario. Esta organización se mantuvo activa hasta 1935, repercutiendo en otros países de Europa, formándose diversas asociaciones.

El movimiento vuelve a reanudarse luego de la Segunda Guerra Mundial, en la década de los cincuenta en Estados Unidos: The Mattachine Society (de hombres homosexuales) y Daughter of Bilitis (lesbianas).

Después de la revuelta mundial de la juventud, un año más tarde (1969), en contra del control de la sociedad y los valores de é s t a surgen también numerosos grupos homosexuales ylésbicos. A la vez, esta revuelta dio inicio a las primeras agrupaciones homo-lésbicas en América Latina.¹⁹

Uno de los movimientos más importantes a nivel mundial es La Asociación Internacional de Lesbianas y Gays, (ILGA) fundada en 1978 Coventry, Inglaterra, es la federación de organizaciones más grande y más antigua del mundo. Durante 23 años los miembros de la ILGA han luchado contra la discriminación y la opresión, trabajando por los derechos humanos y por el derecho a amar, agrupando a más de 300 asociaciones y grupos de gays, lesbianas, travestís, transexuales y bisexuales de más de 100 países del mundo.

LAS PRIMERAS EXPRESIONES DE LOS MOVIMIENTOS LÉSBICOS LATINOAMERICANOS

Los movimientos feministaslésbicos latinoamericanos están estrechamente unidos al movimiento feminista organizados en la década de los setenta con el impulso institución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La realización de Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe cada dos años posibilitó la discusión sobre lesbianismo como uno de los conflictos de un sector de mujeres, dando origen a la generación de nuevos grupos autónomos de lesbianas y el

¹⁹ Mongrovejo N: Op. Cit, Pág. 14.

reforzamiento del discurso feminista.

En América Latina, el inicio del movimiento lésbico- homosexual se liga a la historia política del continente americano. Los primeros grupos organizados coinciden en el nombre y en el año: 1971, en México y el Frente de Liberación Homosexual (FLH).

El origen del movimiento homosexual, como las diversas organizaciones populares, se encuentra en el gran movimiento estudiantil del año 1968, la década de los sesenta permitió el surgimiento de jóvenes que recusaban a la autoridad y traían como respuestas actitudes contraculturales, influidas por la Revolución Cubana, el Che Guevara y las luchas estudiantiles de Europa y Norteamérica, estos últimos con gran influencia sobre la libertad sexual en los jóvenes latinoamericanos.

El 15 de agosto de 1971, el Frente de Liberación Homosexual de México (FLH) es creado desde el grupo inicial, organización pionera de gays y lesbianas que fue el impulsor de otros movimientos lésbicos homosexuales. Sus principales trabajos fueron hacia la discriminación legal y social hacia los hombres y mujeres; educación sexual donde se abordará el tema y pidieron a la prensa no referirse a la comunidad homo-lésbica como perversos, delito o aberración. El grupo se disuelve después de un año de su constitución. Posteriormente, los grupos o movimientos latinoamericanos se han ido articulando, disolviendo y rearticulándose.

LA CONFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO LÉSBICO EN CHILE

Al igual que el movimiento lésbico latinoamericano, su nacimiento en Chile estuvo influido por el feminismo.

En la historia de los movimientos homo- lésbicos, podemos encontrar que el primer acto público homosexual fue realizado en el año 1973, organizado por travestís y alrededor de los años 80 se abren las primeras dictheques gays.

La primera organización homosexual organizada en nuestro país fue lésbica, en el año 1984: el Colectivo Lésbico Feminista Ayuquelén. Esta organización fue influida por el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe el año 1983, realizado en Lima, donde algunas feministas chilenas volvieron con las ideas de organizarse para luchar por sus derechos.

Los objetivos que poseía Ayuquelén en su primer momento eran denunciar los abusos cometidos a las mujeres lesbianas en la época de la dictadura militar. Luego, con el cambio político de la época, se generaron talleres y encuentros para potenciar la

organización de mujeres lesbianas y su integración al movimiento social femenino.²⁰

En junio de 1992, Ayuquelén realiza el Primer Encuentro Nacional Lésbico para tratar los temas de autoestima, identidad lésbica, vida cotidiana, feminismo y lesbianismo. Entre 1992 y 1993 conforman el Grupo de Apoyo del Secretariado de Mujeres Lésbicas para América Latina, dependiente de la International Lesbian and Gay Association (ILGA).

El grupo Ayuquelén original a fines del año 1994 es disuelto y otras integrantes pasan a componerlo. Actualmente, el grupo todavía existe, pero sin una existencia pública, como en la de sus orígenes. Algunas de las integrantes de Ayuquelén, una segunda generación a principios de los años 90, dio lugar a otro grupo lésbico: Punto G, el cual tuvo una corta duración. Luego de esto se articula la Coordinadora Lésbica, que publica la revista Ama-zonas, que organiza variadas actividades, entre ellas una ponencia para el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, la cual expresaba la necesidad de mantener espacios lésbicos autónomos.²¹

Los grupos homosexuales mixtos en Chile también se hicieron presentes a partir de la problemática del SIDA. Con esto, el año 1987 se crea la Corporación Chilena de Prevención del SIDA y otras organizaciones tendientes a manifestar la presencia de las minorías sexuales y la lucha por sus derechos.

En general, los grupos lésbicos han tratado de tener una independencia de las agrupaciones mixtas, con el objeto de crear una identidad propia, unida al feminismo que ha acompañado los orígenes de los grupos lésbicos.

Las agrupaciones lésbicas nacionales se han hecho presentes a través del tiempo, desde los inicios de los años 80, en Ferias Informativas de SIDA (1993), en eventos internacionales como en la Marcha por la no Violencia contra la Mujer, en el marco del VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Chile en 1996, entre variadas actividades en las que las distintas agrupaciones han trabajado.

Las agrupaciones lésbicas ya a mediados de los años noventa empiezan a tener un activismo más notorio, realizando marchas por los derechos lésbicos y homosexuales, participando en programas televisivos, realizando fuñas en lugares donde alguna lesbiana hubiese sido objeto de discriminación.

La visibilidad de los grupos lésbicos está acompañada por los medios de comunicación masivos, en especial el uso del Internet, donde han publicado sus páginas.

Dentro de los últimos antecedentes relativos a este sector, se conforma la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual, Trabajos y Estudios Lésbicos (con el Salón de las Preciosas) y el año 2002 se constituye el Comité por la no

²⁰ Ayuquelén: "Una parte de Nuestra Historia". Edición del propio grupo. 2002. Pág.13.

²¹ Mongrovejo N: Op. Cit, Págs. 323- 324.

Discriminación, grupo que articula el accionar de distintas agrupaciones lésbicas en pro de la denuncia de los casos de discriminación a mujeres. Este se caracterizó por tener una actitud contestataria que se hizo visible a través de fuñas, marchas, declaraciones a la prensa, entre otras.

En esta organización participan: Trabajos y Estudios Lésbicos TEL, Salón de las Preciosas, Ayuquélén, CUDS (Coordinadora Universitaria), Las Otras Familias, Rompiendo El Silencio, MUMS (Movimiento Unificado por las Minorías Sexuales): Área Lésbica, Las Hijas de la Luna, Lesbianas Sueltas, Radio Número Crítico. Este grupo se disuelve el año 2004 para dar paso, el mismo año, a una nueva organización: El Bloque Lésbico, donde algunas de las organizaciones anteriormente señaladas lo conforman.

Cabe destacar que además de las agrupaciones y colectivos, se iniciaron los denominados movimientos virtuales, gracias a la proliferación de la Internet, destacan Rompiendo el Silencio y en el espacio dial Radio Número Crítico.

Dentro del estudio cobró relevancia una agrupación lésbica denominada Trabajo y Estudios Lésbicos, nacida en 1996, tendiente a trabajar con las lesbianas chilenas (y de otra nacionalidad) a través de talleres la problemática de la identidad, discriminación, prejuicio y todos los tópicos relativos a ser lesbiana dentro de la sociedad chilena. Dentro de ella nace el año 2001 el Salón de las Preciosas, agrupación donde fue realizada la presente investigación.


El Salón de las Preciosas abre sus puertas no solo a lesbianas sino que a toda mujer (lesbiana, heterosexual o bisexual) que desee participar de la experiencia de conocerse y compartir con otras, aunque su orientación sexual no sea la misma.

El grupo tenía como eje fundamental el Taller de Reflexión Lésbica, donde son tratados los temas propios de la condición de lesbiana, como también la posición de la mujer dentro del patriarcado. Tuvo un fuerte impacto dentro de las lesbianas con necesidad de agruparse y en la historia del movimiento lésbico chileno, hasta el año 2005, cuando cierra sus puertas.

LA SITUACIÓN LEGAL DE LESBIANAS Y HOMOSEXUALES EN CHILE

En la actualidad, en muchos países, la discusión de la homosexualidad y el lesbianismo dentro del aspecto legal ha sido discutido, no olvidando que los aspectos jurídicos y su penalización se remontan a la antigua Roma.

En diciembre de 1998 fue promulgada en nuestro país la ley 1.047, que modifica el



Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y la Ley 18.216 sobre penas remitidas, re-tipifica todos los delitos sexuales y sus castigos, cambia las figuras de violación, estupro y despenaliza la sodomía entre los adultos, entrando en vigencia en enero de 1999.

La sodomía era penalizada en sus artículos 365, 366, 373, 374 del Código Penal. El Código Penal chileno no contempla en ninguno de sus artículos las relaciones entre lesbianas. Actualmente, la ley sanciona a quienes tengan relaciones sexuales con personas del mismo sexo menores de 18 años.

Otra de las normas legales que afectan a minorías sexuales es aquella que sanciona las ofensas al pudor y las buenas costumbres, que implica la detención de las personas por parte de la policía cuando son sorprendidas en la vía pública en manifiestos actos afectivos entre personas del mismo sexo, como es tomarse de la mano, besarse en público o acariciarse, y que pueden ser considerados por la policía como actos que ofendan el pudor y las buenas costumbres.

Existe otra ley, la N° 11.625 del año 1954, que no se encuentra vigente en la actualidad, donde se considera a la homosexualidad en el mismo nivel que la delincuencia y se menciona la construcción de colonias de reclusión para ellos.

MARCO TEÓRICO O DE REFERENCIA

Al establecer la problemática del lesbianismo y centrarnos en el estudio de la identidad que poseen las mujeres lesbianas, específicamente, en el modo por el cual las actoras logran construir sus identidades, comenzamos a abordarlas desde las teorías sociológicas y psicosociales unidas a la perspectiva de género.

La identidad es el eje central de las explicaciones de la problemática lésbica dentro del presente estudio. Por lo tanto, la utilización de la Teoría de George H. Mead nos acercará a su conocimiento, unido a las formulaciones de género y a las consecuencias de la identidad en forma de estigma, prejuicio y formas de discriminación.

La identidad es una característica que posee todo ser humano y está relacionada con dimensiones personales y de los grupos sociales. Todos los sujetos en sociedad poseen una identidad basada en la condición propia de la persona, en los factores culturales y situacionales.

George. H. Mead analiza el tema de la identidad social de los sujetos, situando su análisis en la persona, entendiendo que su estudio está compuesto por un examen del espíritu, la persona y la sociedad. El proceso de construcción de identidad social para

Mead está centrado en el concepto base del Self. Este es, en lo fundamental, la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto; el Self tiene la peculiar capacidad de ser tanto sujeto como objeto.

La forma en que el Self comienza a surgir tiene directa relación con la forma en que el individuo se experimenta como tal, esta forma sería solo indirecta desde puntos de vista particulares, de los otros miembros individuales del mismo grupo social. Aquí se gesta la relación dialéctica entre sujeto y objeto, ya que para Mead “solo en la medida en que se convierte primeramente en objeto para sí, del mismo modo que otros individuos son objetos para él o en su experiencia, y se convierte en objeto para sí solo cuando adopta las actitudes de los otros individuos hacia él dentro de un medio social o contexto de experiencia y conducta que en tanto él como ellos están involucrados”.²²

El mecanismo general para el desarrollo del Self es la reflexión, o ponernos inconscientemente en el lugar de los otros y de actuar como lo harían ellos. En este sentido, la mujer lesbiana y toda persona en general es capaz de examinarse a sí misma, de igual modo que otros la podrían examinar. El autor señala: “Es mediante la reflexión que el proceso social es internalizado en la experiencia de los individuos implicados en él; por tales medios, que permiten al individuo adoptar la actitud del otro hacia él, el individuo está conscientemente capacitado para adaptarse a ese proceso y para modificar la resultante de dicho proceso en cualquier acto social dado, en términos de su adaptación al mismo”.²³

El principio de la formación del Self, para Mead, está situado en dos etapas del desarrollo infantil. La primera es la etapa del juego, durante la cual el niño aprende a adoptar la actitud de otros niños determinados. “En el período de los juegos, el niño utiliza sus propias reacciones a los estímulos que emplea para construir una persona”,²⁴ o sea, sí mismo. La consecuencia de los juegos es que el niño aprende a convertirse tanto en sujeto como objeto y de esta cualidad comienza la construcción del Self, aunque muy limitado, ya que solo adoptará el papel de otros determinados muy particulares, como el juego del papá y la mamá, donde son capaces de evaluarse como lo harían los padres.


La siguiente etapa es la del deporte. “En un deporte están involucrados una gran cantidad de individuos, el niño que adopta un papel tiene que estar dispuesto a adoptar el papel de cualquier otro”.²⁵ De esta manera, ya el niño no solo toma el papel de otros determinados, sino que de todos los que están interactuando en su escenario social.

²² Mead. G. H: “Espíritu, Persona y Sociedad” Desde el Punto de Vista del Conductismo Social Ed. Paidós. Buenos Aires. 1972. Pág. 170.

²³ Mead. G. H: Op. Cit. Pág. 170.

²⁴ Mead. G. H: Op. Cit. Pág. 181.

²⁵ Mead. G. H: Op. Cit. Pág. 181.



En la etapa del deporte se comienzan a estructurar grupos organizados, a diferencia de la etapa del juego, donde solo se representan papeles determinados y lo que es de importancia, la determinación de qué función realizarán dentro de un grupo específico. Cuando ya existe una organización, comunidad o grupo social formado en la etapa del deporte, que proporciona al individuo su unidad de persona, podemos hablar de “el otro generalizado”, que es la actitud del conjunto de la comunidad, del grupo o de la sociedad.

Para que el proceso de identidad se desarrolle no es suficiente que el sujeto adopte simplemente las actitudes de los otros individuos hacia él y de ellos entre sí dentro del proceso social. La capacidad de adoptar el papel del otro generalizado es esencial para el Self ya que “solo en la medida en que adopte las actitudes del grupo social organizado al cual pertenece, hacia la actividad social organizada, cooperativa o hacia la serie de actividades en la cual ese grupo está ocupado, solo en esa medida desarrollará un Self completo”.²⁶

En el desarrollo de un Self completo en el proceso de Identidad, se hace necesario y de importancia que los sujetos sean capaces de evaluarse a sí mismos desde el punto de vista del otro generalizado y no simplemente de los otros determinados. Esto implica una mayor objetividad dentro del proceso. Si analizamos el cuadro evaluativo que nos provee el otro generalizado, para la mujer lesbiana puede resultar dificultoso poder evaluarse desde la perspectiva del otro generalizado, del conjunto de la sociedad o de algunos particulares, a sabiendas que en este proceso reflexivo pueden existir serias discordancias entre la autoevaluación y la valoración normativa que realizará desde el otro generalizado, la cual puede ser negativa, si bien esta evaluación se puede anular, no dejará de estar presente.

El otro generalizado tiene un aspecto relevante: ser miembro de una comunidad, ya que la adopción del otro generalizado también es crucial para el pleno desarrollo de las actividades grupales organizadas. Si analizamos la situación de las mujeres lesbianas, podemos llegar a pensar con qué otro generalizado generará la adopción; en una primera etapa con otro más normativo, no tan cercano, con el cual no comparte plenamente en cuanto a su orientación sexual. El otro generalizado con el cual toda persona genera su integración; pero el dilema de la identidad la hace escoger otro generalizado más concreto; el grupo lésbico o una comunidad lésbica.

Mead expone que cada Self es diferente al de los demás, aunque comparten una estructura común, pero con una particular articulación biográfica y a la vez cultural. Esto desemboca en que no existe en la sociedad un único y gran otro generalizado, sino muchos, debido a la pluralidad de grupos que existen en su seno. En el análisis de Mead, a los grupos de las mujeres lesbianas los otros generalizados serían los grupos

²⁶ Mead. G. H: Op. Cit. Pág. 185.

normativos, comparativos, de referencia y en especial el intragrupo. Toda persona - también las mujeres lesbianas- tiene una pluralidad de otros generalizados y por lo tanto, una pluralidad de Selves.

En el análisis de Mead se identifican dos aspectos o fases del Self que denomina “Yo” y el “Mí”, los cuales corresponden a procesos que se desarrollan dentro del proceso total.

“El Yo es la reacción del organismo a las actitudes de los otros, es una serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo”.²⁷ El Yo posee un componente de incierto e incalculable, es el segmento creativo del Self.

Mead hace hincapié en el Yo por varios aspectos; el Yo constituye una fuente importante de innovación en el proceso social. Mead pensaba que es en el Yo donde se encuentran los valores más importantes y finalmente el Yo constituye la realización del Self, permitiendo desarrollar una personalidad definida.

El Mí “representa una organización definida de la comunidad, presente en nuestras propias actitudes y provocando una reacción, pero la reacción es algo que simplemente sucede”.²⁸ En otras palabras, el Mí es la adopción del otro generalizado. El Mí, para el autor, es el control social funcionando de manera autocrítica que fundamentalmente es la crítica social.

A diferencia de lo que ocurre con el Yo, las personas son conscientes del Mí; e implica la responsabilidad consiente. Frente al Mí está el Yo. El individuo no solo tiene derechos; también tiene deberes hacia la comunidad. Las sociedades tienen historias en cuyo curso emergen identidades definidas, pero son historias hechas por hombres y mujeres que poseen identidades específicas,²⁹ construidas socialmente a través de juicios de autclasificación, o sea, una identidad de género.

El concepto de identidad de género parte por establecer las coordenadas de los procesos de identificación entre hombres y mujeres, o sea, en referencia al cuerpo.

El concepto de identidad (es) es una formulación cultural simbólica y permanente. En un sentido universal y básico, partir de la diferencia anatómica, se establece la primera Identidad de una persona, por la diferenciación sexual.

La identidad de género es “el sentimiento de pertenencia al sexo femenino o masculino”,³⁰ un juicio de autclasificación que realizan los sujetos, basado en aspectos que a lo largo de la historia ha ido conformando culturalmente a las

²⁷ Mead. G. H: Op. Cit. Pág. 202.

²⁸ Mead. G. H: Op. Cit. Pág. 205.

²⁹ Berger y Luckmann: “La Construcción Social de la Realidad” Ed. Amorrortu. B. Aires.1986. Pág. 216.

³⁰ Lamas M: “Cuerpo e Identidad” en: “Género e Identidad”, Ensayos sobre lo Femenino y lo Masculino. Arango L, León M; Et al. Compiladoras. Ediciones UNIANDES. Colombia. 1995. Pág. 62.

categorías sexuales.

La identidad sexual es un término que genera confusión, ya que puede ser definido desde dos puntos de vista: el primero, hay quienes lo utilizan para referirse a la identidad de pertenecer a un sexo, y una segunda para referirse a su vida sexual. Para efectos de la presente investigación, la identidad sexual estará referida al posicionamiento del deseo de una persona; homosexual/lesbiana o heterosexual.

Lo que está en juego en la construcción de la identidad es una definición ante otro diferente: frente a una anatomía distinta, mujer u hombre, primer paso para establecer una diferenciación, luego ponemos en juego las opciones personales que los sujetos eligen y que contribuyen a la consolidación de la identidad, la atracción ante un igual o un diferente, es decir, la orientación sexual que se constituye en la identidad sexual.

Al existir dos cuerpos existen dos posibilidades de que el deseo o la orientación de tipo sexual se posicionen. Con relación a un cuerpo igual o uno diferente, la mujer lesbiana posicionará el deseo ante una igual, una mujer, constituyendo esta posición del deseo y de la orientación como su identidad sexual.

¿Cuál es la desventaja?, que la cultura sanciona como válida solo una de las dos elecciones, la posición del deseo ante un diferente, la heterosexual.

En el proceso de identidad, desde la perspectiva de género, se distinguen tres niveles: por una parte, tenemos la identidad asignada, la autoidentidad y la identidad optada.³¹ La identidad asignada es aquella que la sociedad impone a través de las instituciones sociales, concepciones del mundo desde lo normativo. En este sentido, la mujer lesbiana solo será “mujer”, según la definición que dé una sociedad particular a este rol.

La autoidentidad o identidad autoasignada es aquélla que desarrolla cada uno de los componentes de la sociedad, cada uno de nosotros, es lo que podemos llamar autoconciencia. Un aspecto es lo que la mujer lesbiana piensa de sí misma y otra es lo que ella piensa del mundo, existiendo o no correspondencia entre ambas, siendo estas cambiantes y evolutivas según la experiencia. En la mujer lesbiana puede existir una disonancia entre la identidad asignada y la autoidentidad, producto de su construcción de identidad por su orientación sexual y forma en que percibe las valoraciones y juicios provenientes de la sociedad, en resumen como los otros le asignan la identidad.

En la identidad optada prevalece la voluntad, característica de los grupos que empiezan a crecer, a conformarse, como los grupos lésbicos y tiene relación con el

³¹ Lagarde M: “Género e Identidades”. Fundación para el Desarrollo Educativo y Tecnológico Comunitario FUNDETEC, UNICEF. 1994. Ecuador. Pág. 38.

crecimiento como persona, con la posibilidad de modificar la vida y darle un sentido nuevo. Para una mujer lesbiana, encontrar su identidad.

Dentro del proceso de formulación de la identidad pueden existir diferencias entre los niveles anteriormente señalados, más aún cuando la cultura estereotipa a una cierta categoría social con atributos y roles muy marcados, este es el caso de la mujer.

La mujer lesbiana, a la luz de la lógica social, comienza a tener un conflicto de identidades, la que nos es asignada; ser mujer, su propia autoidentidad; ser lesbiana y la identidad optada; su querer ser parte.

La mujer lesbiana no se instala en ninguna parte dentro del continuo; la sociedad no la cataloga como madre, puede quitarle ese rol, no es esposa, no es monja y tampoco prostituta. Simplemente no existe en la lógica social o es invisibilizada por los mecanismos sociales, como el control social.

A un nivel más interno, también la mujer lesbiana debe autoanalizar su posición en la sociedad con su identidad asignada; es mujer y la sociedad desde el momento de nacer la asume como heterosexual, pero su autoconciencia, su identidad autoasignada se ha construido dentro de un proceso dinámico y complejo para definirse como lesbiana, categoría que la sociedad no acepta como válida. Y al no ser aceptada, esta conducta de atracción sexo-afectiva llega a ser considerada como una conducta desviada.

La formación y construcción de la identidad social y sexual de las mujeres lesbianas es percibida por la mayoría de las sociedades como desviada, ya que transgrede una norma biológica básica: la heterosexualidad.

Si bien la atracción afectivo-sexual hacia personas del mismo sexo es un fenómeno reservado de la vida de los sujetos que lo vivencian, es considerado como desviado pero “el acto se convierte en desviado cuando se hace en una forma que, públicamente, se considera indebida. El carácter desviado de un acto radica en la forma en que lo define la mentalidad pública”.³²

Nuestra sociedad ha calificado la conducta sexual de las mujeres lesbianas como indebida a la luz de la heterosexualidad, convirtiéndola en una conducta desviada, por medio de las normas sociales.

Si bien, para efectos de la sociedad, la orientación sexual de las mujeres lesbianas es considerada como desviada, lo que es desviado para una persona no tiene por qué serlo para otra. En este sentido, algunas personas de nuestra sociedad pueden tener una actitud favorable y no considerar el lesbianismo como una conducta desviada sino otro modo de sexualidad, los grupos de minorías sexuales, incluso ellas mismas pueden no considerarlo desviado. Y lo que quizás sea más importante, lo que se

³² Taylor I., Walton P, Et. Al: “La Nueva Criminología” Contribución a una Teoría de la Conduela Desviada. Amorrortu Editores. Argentina. 2001. Pág. 156.

considera desviado en un momento y contexto determinado, quizás nos sea siempre considerado así,³³ como lo fue en la antigua Grecia y Roma donde las relaciones homosexuales eran parte de su cultura.

Lo que podemos considerar de importancia al catalogar a las lesbianas desde la perspectiva social, es la forma en la que la rotulación de “desviadas” impuesta por el grupo social puede cambiar la concepción que la mujer lesbiana tiene de sí misma y posiblemente desembocar en una situación en la que se produce un vuelco progresivo hacia la conducta, pudiendo generar un autoconcepto negativo, lo que aluden los teóricos de la desviación, los procesos de control social pueden a menudo producir una imagen negativa de sí mismo o una reorganización simbólica del yo.³⁴

Al analizar estos puntos, volvemos hacia el proceso de identidad que plantea Mead, ya que el yo es un producto social y la forma en la que actuamos y nos vemos como individuos es en parte consecuencia de la forma en que otras personas actúan respecto a nosotros. Si la gente considera a la mujer lesbiana como desviada, puede que ella se perciba de la misma manera, según la lógica de Mead.

Para analizar el cuadro de desviación, Albert Cohen señala: “Una cosa es cometer un acto desviado, mentir, robar, mantener relaciones homosexuales y otra cosa muy distinta es ser acusado y calificado de desviado, es decir, ser definido socialmente como mentiroso, ladrón u homosexual. Es ser equiparado con una categoría especial de persona, tener asignado un rol. El rótulo, el nombre de ese rol, hace algo más que indicar que uno ha cometido tal o cual acto desviado.

Cada rótulo evoca imágenes características, hace pensar en alguien que, normalmente o habitualmente practica cierto tipo de desviación”.³⁵ Esto provoca respuestas de los demás: rechazo, desprecio, sospecha, prejuicio y / o estigmatización.

Esta etiqueta y rótulo que se le ha asignado socialmente a la mujer lesbiana procederá a transformarse en un estigma, una condición que será inherente a su lesbianismo.

La sociedad establece medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar. En el intercambio habitual rutinario nos encontramos ante otros, ante extraños que en su apariencia nos permitirá evaluar a que categoría corresponde, sus atributos, su identidad social.

Al enfrentarnos ante la imagen de otro, esperamos cierto tipo de comportamiento, se conciben determinados supuestos del individuo que tenemos frente a nosotros,

³³ Taylor I., Walton P, Et. Al: Op. Cit. Pág. 157

³⁴ Taylor I. Walton P, Et. Al: Op. Cit. Pág. 158

³⁵ Taylor I., Walton P, Et. Al: Op. Cit. Pág. 160.

percibimos al sujeto desde lo normativo, una “identidad virtual”, lo que una persona debería ser. La categoría y los atributos que, de hecho, según puede demostrarse, le pertenecen, se denomina “identidad social real”, lo que una persona realmente es.³⁶

Mientras el extraño está presente ante nosotros, puede mostrarse dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás y lo convierte en alguien menos apetecible socialmente. De modo que deja de ser visto como una persona total y corriente para ser reducido a un ser menospreciado. Un atributo de esta naturaleza, la relación sexo-afectiva hacia una mujer, es considerado como un estigma, en especial cuando él produce en los demás un descrédito amplio. Para el autor, toda persona que experimente un abismo entre lo que una persona debiera ser. En este caso, una mujer heterosexual, su “Identidad social virtual” y lo que una persona realmente es: “una mujer lesbiana”, su “identidad social real” está estigmatizado.

No todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con el estereotipo general. La mujer en la sociedad posee un estereotipo muy marcado a través de los roles asignados, como debe ser determinada especie de individuos.

En este sentido, el término estigma será utilizado para “hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador³⁷ una relación especial entre atributo y estereotipo.

La estigmatización de un sujeto sirve para confirmar la normalidad de un grupo determinado, como la heterosexualidad y para definir lo que podemos llamar lo normal, lo cual es “todo aquello que no se aparta negativamente de las expectativas particulares que están en discusión”.³⁸

El estigma puede darse en una doble perspectiva: que su cualidad diferente ya sea conocida o resulte evidente en el acto o, por el contrario, que nos sea desconocida por quienes lo rodean ni inmediatamente perceptible.

Para Goffman, esta dualidad se denomina “desacreditado y desacreditable”.

Estamos frente a un desacreditado cuando sus diferencias son perceptibles para el resto, el actor acepta sus diferencias, siendo evidentes. Llamamos desacreditable cuando las diferencias del actor no son reconocibles o evidentes para el resto. Una mujer lesbiana puede estar en estas dos situaciones; si ella acepta su identidad puede que mantenga un comportamiento con su pareja en público sin ocultarse, tomarla de la mano o besarla. En este caso, los otros sabrán o supondrán que entre ellas existe algún tipo de relación o, por el contrario, pasar desapercibidas si no se toman de la mano o no demuestran sus afectos. En el lesbianismo podemos considerar ambas,

³⁶ Goffman E: “Estigma” La Identidad Deteriorada. Amorrortu Editores. Buenos. Aires.1995. Pág.12.

³⁷ Goffman E: Op. Cit. Pág. 13.

³⁸ Goffman E: Op. Cit. Pág. 15.

pero podemos llamarlas más desacreditadas, ya que sus diferencias no saltan a la vista, por lo tanto resulta difícil reconocer a una lesbiana.

Una de las características que posee el estigma es la vergüenza, originada cuando el individuo percibe uno de sus atributos como una posesión impura. Puede que esta vergüenza sea temporal hasta que el sujeto haya asumido su estigma. La mujer lesbiana puede sentirla en los albores de la formación de su identidad o siempre; o cesar cuando se haya asumido como tal, rasgo central que caracteriza la situación vital del estigmatizado.

El sujeto estigmatizado puede tener la percepción de ser el único que posea este atributo; hasta que no conoce a alguien con quien compartirlo. Aquí es donde nuevamente nos encontramos con el concepto de grupo. Goffman trata conceptualmente esta idea, la denomina el “igual y el sabio”, partiendo de que existe una discrepancia entre la identidad virtual y la identidad real del sujeto, pudiendo aislarlo del mundo social y de él mismo.

Goffman distingue dos grupos de personas: las benévolas, que comparten su estigma, concedoras por experiencia propia de lo que se siente el poseerlo, y quienes cumplen la función de enseñarles “las mañas” del sistema social, ofrecerles un círculo cercano y refugio, en este caso, el grupo lésbico. El sabio es quien posee abundante información sobre su estigma y no lo posee, como por ejemplo investigadores en el área de la homosexualidad. El autor argumenta que muchas veces el sabio conoce más de la identidad del estigmatizado que él mismo.

Nos focalizaremos en el primer grupo, ya que entre sus iguales, el individuo estigmatizado puede utilizar su desventaja como base para organizar su vida, pero para lograrlo, deberá resignarse a vivir en un mundo incompleto.³⁹ La mujer lesbiana vivirá la dualidad de entrar en este grupo de apoyo pero a sabiendas que existe una sociedad fuertemente normativa donde su estigma no será aceptado. Este grupo recibirá la categoría de “nuestra gente”, un nosotros, y aunque, en algunos casos, el único contacto que el individuo tiene con sus pares es fugaz, será lo suficientemente significativo como para mostrarle que existen otros iguales a él.

“Lo que se sabe es que los integrantes de una cierta categoría particular de estigma tienden a reunirse en pequeños grupos sociales, cuyos miembros derivan de la misma categoría”⁴⁰ (grupo lésbico u otra minoría sexual); lo que Robert Merton denominó el intragrupo.

Sabemos que los individuos no viven solos y que, en general, comparten su vida dentro de la estructura familiar y también con grupos de referencia. En relación a este

³⁹ Goffman: Op. Cit. Pág. 33.

⁴⁰ Goffman: Op. Cit. Pág. 36.

tópico, Goffman consideró que aquéllos más cercanos al estigmatizado -padres, hermanos y amigos- están obligados a compartir el descrédito del sujeto, estos pueden aceptar el hecho o simplemente rechazarlos.⁴¹

Podemos reflexionar que el sujeto que percibe su estigma y lo reconoce es un ser humano como los demás. Puede llegar a ser tolerado por sus amigos y sus padres, pero a razón de este estigma que lleva consigo será foco de los prejuicios asociados a ese atributo y, en el peor de los casos, será víctima de la discriminación.

La discriminación y el prejuicio hacia las mujeres lesbianas está muy relacionado con la concepción de desviada, rótulos y estigma que se le han asignado por relacionarse afectiva y sexualmente con una igual.

Comúnmente, el prejuicio se manifiesta en el trato negativo dirigido hacia una categoría especial de personas. En el caso de la presente investigación, la mujer lesbiana, generando una generalización categórica hacia el grupo total; la minoríalésbica.

Los prejuicios suelen ser relativamente rígidos y constituyen generalizaciones basadas en estereotipos, pudiendo definirlos ya sea favorables o desfavorables, como: “una creencia exagerada que está asociada a una categoría”.⁴² Su función es justificar (racionalizar) nuestra conducta en relación a dicha categoría.

Los estereotipos y los prejuicios están inextricablemente unidos, pues los primeros suministran información que refuerza la reacción emocional prejuiciosa que se tiene hacia cierto grupo o persona.

El proceso de estereotipación de los sujetos va acompañado de una materialización de palabras y símbolos. Se trata de una especie de magia verbal, en cuya virtud se puede perjudicar a alguien por el simple hecho de colgarle una palabra,⁴³ rótulos lingüísticos que son expresados a través de atribuciones causales con la suposición de determinadas connotaciones al grupo objeto de prejuicio o la persona. Las atribuciones causales comúnmente asignadas a las mujeres lesbianas son: “las lesbianas son feas”, “camionas”, “mariconas”, “tortilleras”, “amachadas”, entre otras.

Las ideas estereotipadas de los prejuicios suelen deformar la percepción de los sujetos, generándose una percepción selectiva, se ve lo que se quiere ver, guiada por el estereotipo negativo, ya que las personas con prejuicios suelen utilizar preferentemente fuentes de información que confirmen en detalles sus prejuicios.⁴⁴

⁴¹ Goffman: Op. Cit. Pág. 43.

⁴² Allport G: “La Naturaleza del Prejuicio”. Editorial Eudeba. Buenos Aires.1968. Pág. 215.

⁴³ Heintz P: “Los Prejuicios Sociales “Un Problema de la Personalidad, de la Cultura y de la Sociedad. Editorial Tecnos. Madrid. 1968. Págs. 60-61.

⁴⁴ Heintz P: Op. Cit. Pág. 47.

Los prejuicios se sitúan en el nivel de los juicios cognitivos y de las reacciones afectivas. Cuando pasamos a los actos, estamos entrando en el ámbito del concepto de discriminación: La mayor parte de las veces, la discriminación ha de ser entendida como un comportamiento negativo dirigido hacia los miembros de un exogrupo hacia el cual mantenemos prejuicio; la minoría lésbica. Aunque la discriminación emana frecuentemente de los prejuicios, esta relación resulta compleja y no se produce de modo automático, sino a través de la información proveniente de la percepción selectiva y de los rótulos impuestos a los sujetos.

Las mujeres lesbianas son discriminadas por su Identidad sexual, entendiendo que “ sólo hay discriminación cuando negamos a otros individuos o grupos de personas la igualdad de trato que ellos pueden desear”.⁴⁵ Tal cosa ocurre cuando se toman medidas para excluir a los miembros de un exogrupo de un determinado escenario: de sus respectivos trabajos, de pubs, discotecas y/o de sus hogares. También pueden considerarse como discriminación los argumentos legales en contra de la homosexualidad y el lesbianismo, todos ellos son recursos discriminatorios.

En general, la discriminación proviene de los demás hacia un particular, o de una persona puntual hacia el objeto de discriminación. Pero para poder entender la dinámica de discriminación que viven las mujeres lesbianas debemos volver hacia la obra de Goffman.

Las lesbianas no solo son discriminadas por otros grupos sociales. Ellas ejercen un tipo de discriminación hacia sí mismas. Es aquí donde retomamos a la lesbiana como la estigmatizada, en lo relativo al control de la información.

Nos encontrábamos en el proceso de estigmatización de los sujetos desacreditados y los desacreditables, aludiendo a las mujeres lesbianas en la última categoría, cuando su diferencia no se revelaba de modo inmediato, cuando en realidad no se trata de una persona desacreditada. En el desacreditable, el problema no radicaría en manejar la tensión que se genera durante los contactos sociales, pues el estigma no es visible, si no más bien manejar la información, discriminar a quienes revelar su identidad social real.

La forma en la cual se maneja la información es exhibirla u ocultarla, expresarla o guardar silencio, revelarla o disimularla; mentir o decir la verdad y en cada caso, ante quién, cómo, dónde y cuándo, ya que no se trata de hacer frente a un prejuicio dirigido contra su persona, sino, por el contrario, la aceptación inconsciente de individuos llenos de prejuicios contra las personas de su misma clase a la que pueden llegar a pertenecer,⁴⁶ el grupo o la minoría lésbica.

⁴⁵ Allport G: Op. Cit. Pág. 70.

⁴⁶ Goffman: Op. Cit. Pág. 57.

Podemos decir que las mujeres lesbianas ejercen un control de la información del estigma que las acompaña, no revelando su identidad en lugares públicos con sus parejas, y además controlándola con sus padres, suprimiéndola. A este control de la información y control del estigma desacreditable podemos denominarlo ocultamiento de la identidad, autoprivarse de los privilegios sociales.

El ocultamiento o como Goffman lo expresaba, control de la información, es realizado para reducir los efectos del prejuicio y discriminación, la habladuría, la discriminación efectiva de los otros, ser expulsadas de lugares públicos o, en el peor de los casos, ser objeto de violencia física. Siguiendo a Goffman: cuando el individuo decide llevar a cabo un plan de acción relativo al estigma que posee, expresarlo, deberá tomar como punto de partida la información que habitualmente se transmite acerca de él, lo que el colectivo entiende por lesbianismo, pensar en los prejuicios asociados a su estigma.

Este ciclo de autodiscriminación u ocultamiento de la identidad, según el autor, puede comenzar con un encubrimiento inconsciente, que el interesado puede no descubrir jamás. De allí pasa a un encubrimiento involuntario, que el sujeto advierte con sorpresa en la mitad del proceso; luego, el encubrimiento en broma; al encubrimiento en circunstancias rutinarias de la vida cotidiana, como el trabajo o en el espacio familiar; y por último la desaparición, el encubrimiento o autodiscriminación completa, que abarcará todas las áreas de la vida,⁴⁷ el secreto de ser lesbiana solo ella lo conocerá.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La investigación “Mujeres Lesbianas, un Estudio sobre la Influencia del Prejuicio y Estigma en la Identidad Social” estuvo basada en la metodología cualitativa, donde el foco central estuvo puesto en el descubrimiento de los aspectos más significativos del universo identitario de las actoras. En estas circunstancias, la estrategia proporcionó una perspectiva de mayor profundidad del fenómeno y de la forma en que las actoras construían su identidad social y sexual, las experiencias de estas en relación con el significado asignado al prejuicio y estigma.

A partir de lo anterior, dentro del marco de esta investigación, no interesó el modo como determinados atributos estaban distribuidos en una población, función de la encuesta y los métodos cuantitativos de investigación, sino en descubrir cómo los distintos elementos, temas, vivencias y experiencias fueron relacionadas entre sí por

⁴⁷ Goffman: Op. Cit. Pág. 98.

los sujetos (lesbianas) para construir estructuras de sentido o elaboraciones colectivas, respuestas a los dictados e interdicciones del orden social, configurándose como una investigación de carácter exploratoria, inédita desde la sociología.

Enmarcada dentro del estudio de casos; los casos del estudio fueron las mujeres participantes del grupo “Salón de las Preciosas”, contexto del estudio donde fue realizado el trabajo de campo, utilizándose las técnicas de la observación participante y la entrevista en profundidad.

La técnica utilizada para el desarrollo y sistematización de las entrevistas en profundidad correspondió al análisis de contenidos, donde se extrajeron las categorías fundamentales del corpus de análisis, categorizadas y codificadas.

El procedimiento por el cual se presentó la información obtenida correspondió al uso de matrices expresada por fragmentos de texto, citas y frases.


El análisis de contenidos arrojó tres aspectos fundamentales: la construcción de la identidad social de las mujeres lesbianas, con la primera etapa de construcción denominada “darse cuenta de la identidad”, y una segunda etapa en la construcción de la identidad social denominada “el asumirse”. El segundo aspecto fue la construcción de la identidad sexual de las mujeres lesbianas. El tercer aspecto correspondió a las características sociales en la construcción de la identidad social y sexual de las mujeres lesbianas.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Los hallazgos de la investigación están centrados en el descubrimiento de la construcción de la identidad social y sexual de las mujeres lesbianas, pero focalizándolas en las etapas de construcción social en relación a su identidad lésbica.

El proceso de identidad social de las mujeres lesbianas atraviesa por la etapa de desarrollo normal y normativa señalada por Georges H. Mead, una dinámica entre el individuo y la sociedad, construida a través de su historia por mecanismos sociales como la socialización y los grupos.

Esta historia de construcción de un Self pleno queda estancado cuando emergen en la mujer lesbiana los primeros indicios de una orientación sexual diferenciada de lo normativo, cuando la mujer lesbiana comienza a realizar una construcción social de la Identidad. Esta nueva construcción de la identidad social se encuentra segmentada en dos etapas: el “darse cuenta de la identidad” y el “asumir la identidad”.



En la primera etapa la mujer deberá “darse cuenta” de la identidad, lo cual implica un descubrimiento biográfico de la forma en la que se han producido los afectos, reinterpretando los aspectos significativos que dan luces de una diferenciación, una identidad emergente. La búsqueda de indicios que señalen alguna evidencia en su vida, que muestren un rasgo característico de la relación entre dos mujeres dará inicio a una reformulación cognitiva, ya que se comienzan a reevaluar los modelos sexuales que están cerca de ella.

No podemos situar este descubrimiento en una época determinada de la historia de las mujeres lesbianas, pudiéndose producir en la infancia temprana, en la preadolescencia, adolescencia o la adultez de estas mujeres. Aunque se den en épocas diferenciadas, el efecto en la reestructuración será el mismo, producirá la misma sensación, una reorganización del pasado, para resignificar el presente.

Los casos de la investigación sitúan sus primeras inquietudes dentro de su infancia temprana con la atracción hacia sus compañeras más cercanas, situamos dentro del proceso de Mead estas experiencias en la etapa de juego, durante la cual el niño aprende a adoptar la actitud de otros niños determinados. “En el período de los juegos, el niño utiliza sus propias reacciones a los estímulos que emplea para construir una persona”⁴⁸ gustándole la adopción de otros determinados como lo son las niñas. Normalmente este gusto por estas compañeras carece de un sentido estigmatizante, ya que aún no se han internalizado completamente las normas relativas a la sexualidad, siendo percibidos como normales y ser contados a sus padres sin ningún tipo de problema, solo hasta que se internalice el concepto de otro generalizado, donde ya conocerán la opinión de los otros de una forma restrictiva.

En este primer amor infantil no podemos hablar de una atracción sexuada, sino más bien estereotipada, ya que sus preferencias están basadas en las características femeninas de su compañera, ser muy lindas, usar lindos colores o ser perfumadas, en contraposición al estereotipo masculino.

Siempre existirá una evidencia en su biografía, siempre existirá el reconocimiento de que está pasando algo, ya que sin esta condición, no podrá suceder el descubrimiento de su identidad, sin la existencia de un descubrimiento, puede haber una negación de la identidad a lo largo de toda la vida.

Ya habiéndose producido el descubrimiento y habiendo internalizado que la orientación sexual hacia una mujer es un hecho desviado en nuestra sociedad, la actora pasará a una negación de esta incipiente identidad. El estigma es reconocido conscientemente y esto implica una fuerte confusión por parte de la actora, quien a sabiendas que ese atributo la descalificará en la vida cotidiana, trata de reprimir los

⁴⁸ Mead. G. H: Op. Cit. Pág. 181

sentimientos, creyendo que aquello puede ser solo una etapa.

Este reconocimiento del estigma va sumado a una característica muy propia del atributo; la vergüenza, pudiendo ser temporal. Como Goffman lo analizaba, esta vergüenza ante su estigma hace que las mujeres lesbianas se conviertan en desacreditables, invisibles, tratando que nadie sepa, que no se les note, para no ser discriminadas. Conociendo los prejuicios hacia los desviados en la sociedad, el conflicto que se sucede en la concepción de identidad virtual que se les asigna.

Esta confusión y el tratar de que su identidad virtual sea consecuente, desemboca en otra forma de negación de la identidad, que es la adopción del modelo heterosexual, presentándose una dualidad entre el sentimiento hacia otra mujer y la normalidad. Siguiendo a Goffman, el conflicto entre identidad real e identidad virtual. Donde si la actora acepta su estigma y su condición podrá estar en concordancia con su identidad real y dejar las relaciones heterosexuales o las bisexuales solo si ha encontrado su identidad.

La heterosexualidad dentro de la negación de la identidad también atañe a la identidad sexual, ya que también existe un distanciamiento a la atracción y el posicionamiento del deseo ante una igual, tratando de autoasignarse una identidad sexual que no corresponde a los impulsos sentidos.

El estigma del lesbianismo sirve para confirmar que el modelo heterosexual es el correcto, que el lesbianismo solo es una etapa. Esto llega a reafirmar aún más el estigma: la negación de la identidad generaría un aumento en la percepción del estigma al confirmarse los parámetros de normalidad sexual.

Cuando estamos presentes ante un desacreditable no tenemos indicios de su estigma, es invisible y, en muchas ocasiones, esta característica del estigmatizado hace que no exista información relativa a su estigma, no saber quiénes son parte de su Identidad. La actora comienza una etapa de aprendizaje social, pero este no provendrá de la información que obtenga de otras lesbianas, sino más bien la información que posee el conjunto social de ella, o partes de ella. Aquí conocerá lo que el otro generalizado sabe acerca de su estigma. Puede que esta información sea imperfecta y deformada, tomando una forma de prejuicio la información puede ser tomada como válida o no, pero jugará un rol preponderante para saber efectivamente lo que el otro generalizado ha formulado sobre el estigma de su identidad. Esta información es general y no representa un referente significativo, solo un re-aprendizaje de la norma social, por medio de ella puede conocer más sobre su atributo.

La actora comienza a percibirse como única, no conoce a otras como ellas, existiendo una falta de referentes con los que compararse, no existiendo un “otro generalizado con el cual pueda identificarse”. Siguiendo a Goffman, tener la percepción de ser el único que posee este atributo, hasta que no conoce a alguien con quien compartirlo, al

encontrar a otra igual ya la carga de su estigma será menor, debido a que el autopercebir que su atributo es único aumenta la sensación de desviación de su acto.

No siendo necesario que el referente con el cual se encuentra la lesbiana sea un grupo, esta sí deberá proporcionar una información de mayor “objetividad” a la actora que inicia su identidad, con el fin de poder reafirmarla, entregarle un apoyo positivo y a la vez podrá ser el medio de entrada para el grupo lésbico.


La característica que debe cumplir el referente de apoyo para la actora es la experiencia, ser asumida o más asumida en su condición de estigmatizada, entregar el conocimiento de la identidad, ya que será la puerta de entrada a un posible “otro generalizado” de mayor relevancia, menos normativo que el otro generalizado social.

No solo el referente de apoyo entregará la información relativa a la identidad sino que a la vez se convertirá en un referente para formular su autoconcepto. Los individuos en sociedad deben evaluarse a sí mismos desde la perspectiva del otro generalizado y no de otros determinados, la actora que construye su identidad debe realizar el mismo procedimiento que Mead señala, aunque para nuestra actora evaluarse desde el otro generalizado de Mead no sea muy provechoso ; ella se autoevaluará mayoritariamente desde la perspectiva de otros determinados, elegidos conscientemente por ella, los referentes que ella conoce, y por medio de la experiencia de estos formará un autoconcepto positivo o negativo, aunque sin desestimar del todo al otro generalizado.

El autoconcepto corresponderá a su experiencia con el lesbianismo, su proceso reflexivo y evaluativo entorno al estigma, su aprendizaje ante la identidad. Este es en general positivo, no asignándole características negativas al ser lesbiana, reinterpreta la realidad de forma tal que el poseer una orientación sexual diferenciada al resto de la sociedad aparezca como un modo más de vivir la sexualidad, no como un acto desviado. En el caso que sea negativo, este procederá del prejuicio hacia su estigma, su identidad, las atribuciones causales que se le atribuyen y el estereotipo que le es asignado por ser mujer, a la vez las experiencias negativas de los referentes podrán aumentarlo. El autoconcepto corresponde a la adopción positiva o negativa del prejuicio de su identidad.

En la primera etapa de la construcción de la identidad social de las mujeres lesbianas, nos encontramos con esta serie de fases tendientes a darse cuenta de quiénes son realmente, formando de esta forma su Identidad virtual, pero todos estos aspectos que se han señalado corresponden a una “re-identificación”, un volver a crear un Self distinto, crear un otro generalizado distinto al que Mead señalaba, uno que al autoevaluarse no sea tan riguroso que afecte su identidad y termine dificultándola.

La mujer lesbiana para poder asumirse como tal deberá asumir un nuevo procedimiento, una nueva forma de aprendizaje, de los otros y de ella misma. Señalamos una primera etapa en la nueva construcción de la identidad social de la



mujer lesbiana. Habiendo completado la primera parte de su proceso de re-identificación, la actora está en condiciones de asumirse como tal. Para esto debe actuar su rol de lesbiana, concretizando su relación con otra mujer.

Una identidad, un rol para ser tal debe ser actuado, experimentado para poder crear un Self completo.

Cuando la mujer lesbiana asume su identidad y por consiguiente su estigma, deja de interpretar roles discrepantes en cuanto a su actuación. En este caso, cuando la mujer lesbiana logra concretizar la relación con otra mujer dejará su identidad social virtual -ser heterosexual- para asumir su identidad social real -ser lesbiana-, donde no existirá una confusión de estos dos aspectos, ya que la experiencia ha señalado donde realmente debía posicionarse su deseo y la interpretación de su rol sexual, creando una identidad sexual coherente con su proceso mental. La concretización de la relación las reafirma en su condición de lesbianas.

El hecho de que las actoras ya asuman el hecho de su identidad y lo concreten reafirmando su condición, las lleva a meditar respecto a expresar su identidad ante otros o simplemente ocultar la información.

El hecho de compartir el descubriendo que han realizado las hace sacarse un gran peso de encima. Por algún momento, dejan de pensar en su estigma y las consecuencias que puede tener el hecho de ser percibidas como desviadas, lo que las hace, en muchas ocasiones, no ser selectivas al momento de dar a conocer su identidad. Es un impulso que muchas veces parece irrefrenable, pero ya con conciencia, vuelve a emerger el tema del prejuicio y de una posible discriminación ante su atributo y desarrollan filtros más selectivos a la hora de compartir esta información. Quienes serán seleccionados para compartir la identidad son la familia, como grupo primario y el más importante dentro de la vida del ser social; y el grupo de referencia de la mujer lesbiana, este último conformado por los amigos más cercanos, aquellos de la infancia.

La verbalización es la primera salida como desacreditare ante los otros, su función también está relacionada con aminorar la carga social que conlleva el estigma. A la vez, es un medio de prueba de las posibles reacciones que con el resto de la sociedad puede llegar a experimentar.

La información es compartida primero con los padres o con los grupos cercanos y la elección se basará en las reacciones que estos puedan tener. De esta forma, las mujeres lesbianas podrán ocultar la información a sus padres sabiendo que ellos presentarán actitudes prejuiciadas y discriminatorias. Aunque no se les verbalice, los padres pasarán a estar en el mentalizado de las mujeres lesbianas, como centro de sus ganas de compartir su identidad. La información arrojó que en muchas ocasiones las lesbianas no le cuentan a sus padres jamás, pero siempre los tienen presentes.

Los grupos cercanos serán el grupo acción, el cual cumplió la función de apoyarlas.

Las reacciones y las actitudes del grupo cercano ante la identidad y su estigma de quienes reclaman la lealtad, aunque ellos según Goffman “están ligados a una concepción de que fue alguna vez aquel sujeto y pueden sentirse incapaces de brindarle apoyo, o sea, un trato natural”,⁴⁹ o ser indiferentes ante su atributo.

Pero a la vez también los grupos cercanos a la mujer lesbiana desean que el estigma de la actora sea silenciado, ya que el estigma también llega a afectarlos a ellos.

En relación a las reacciones y actitudes que los padres de las mujeres lesbianas presentaron, estas fueron matizadas, pero siempre con una carga negativa hacia la identidad de sus hijas. Se presentaron actitudes de violencia ante la revelación de la identidad y de discriminación. Algunas fueron expulsadas de sus hogares y con ellos perdieron muchos de los privilegios sociales que posee la familia, los elementos reforzadores y afectivos, distanciamiento con sus hermanos y familiares cercanos. Las reacciones negativas discriminatorias por parte de los padres de las mujeres lesbianas fueron la primera experiencia de discriminación de las actoras, el efecto inmediato que tendrá la discriminación de los padres es el temor de compartir la información de su identidad con otros, se generaliza desde la esfera familiar a la esfera social.

Las reacciones posteriores de los padres ante sus hijas también corresponden a una re-identificación - “volverlas a conocer”-, pero de forma desconfiada, a la luz de los prejuicios sociales. Un aspecto de importancia en la verbalización a los padres es que ellos, al conocer la identidad, también pasarían por un proceso personal de “asumir” a su hija y de “asumir que son padres de una lesbiana”, con las respectivas culpas y vergüenzas que podría tener ese proceso paralelo al de la lesbiana.

Finalmente, dentro de la nueva construcción que realizan las mujeres lesbianas, encontramos la necesidad de pertenecer a una comunidad que presente los mismos aspectos de su identidad y en especial, compartir el estigma. Aquí el concepto de Goffman “nuestra gente” señala la diferencia con la primera etapa de construcción, donde no estando asumidas las lesbianas hacen una diferencia entre: “ellas” y “nosotras”.

El grupo determina la acción final dentro del proceso de asumirse, las lleva a cambiar sus patrones de identidad virtual para reafirmar su identidad real, llevándolas a generar un compromiso cada vez mayor con quienes ahora forman el “nosotras”, para dejar de frecuentar a aquéllos que no poseen el mismo estigma que ellas.

La adaptación al grupo, sus valores, la forma en la que visualizan la sexualidad lésbica como otra opción más dentro de la sexualidad general, lleva a denominarlo como una “subcultura”. Ahora nuestra actora, parte de este grupo, es parte de este intragrupo

⁴⁹ Goffman E: Op. Cit. Pág. 50

subcultural: el grupo lésbico.

La identidad sexual de las mujeres lesbianas es un proceso que va de la mano con la formación de la nueva identidad social dentro de la re-identificación, ya que con posterioridad, solo se había internalizado el modelo heterosexual como forma de identidad sexual normal.

La característica que diferencia a la mujer lesbiana del resto es la preferencia de otra mujer como objeto de su deseo y de su afecto, y la forma cómo se re-identifica a causa de este deseo.

Fundamentalmente, la identidad sexual de la mujer lesbiana se define por la atracción física-sexual que sienten hacia otra mujer. Su predilección se basa en esta atracción dada por los rasgos característicos de la mujer, que son contrapuestas a las características masculinas.

Las actrices llegaron a la conclusión de sentirse atraídas hacia otra mujer bajo las experiencias y vivencias con el sexo opuesto, donde jamás pudieron sentirse realizadas en el deseo ni plenamente agradadas hacia los hombres. Por el marcado sentido feminista que poseían los casos de este estudio, también los aspectos relacionados con el poder de los hombres y su supremacía sexual los hacían más desagradables.

Siendo el aspecto físico-sexual la principal causa de preferir a una mujer antes que un hombre, el ámbito emotivo juega un rol importante, ya que las mujeres poseen para las actrices un mundo emotivo mayor que el que poseen los hombres, generando sus propios estereotipos positivos que logran reafirmarlas en su elección.

Solo mediante la atracción hacia otra mujer es el mecanismo por el cual logran definir su identidad sexual, complementándola con la emotividad propia de una elección de pareja. La forma en que actúan la identidad sexual las actrices del estudio es coherente con la identidad real que han desarrollado. Por lo tanto, ejercen roles sexuales cotidianos que son aquellas actuaciones que tuvieron las mujeres lesbianas en su intimidad.

Existe un aprendizaje del rol sexual que se desempeñará en pareja, ya que se internalizaron los roles sexuales funcionales del modelo heterosexual.

Por lo tanto, al no existir otro patrón más que el conocido, existió una tendencia clara en el inicio de sus relaciones por mantener este patrón de roles sexuales, percibidos como las diferencias instrumentales y expresivas que operan en el contexto de la familia conyugal nuclear.

Estos roles sexuales total o parcialmente marcados que se pudieron visualizar en el inicio de sus relaciones son con posterioridad dejados paulatinamente de lado, ya que

no es honroso para ellas asumir los roles desde la heterosexualidad, sino más bien en una igualdad de condiciones, un yo frente a un igual, identidades similares.


En los roles cotidianos ocurre de la misma manera, aunque sí se pueden establecer roles, pero no desde la perspectiva institucionalizada del prejuicio hacia las lesbianas (activa o pasiva), sino que roles que cualquier persona de la sociedad actúa según sus habilidades propias, no pudiendo llegar a establecer en este estudio que existan roles sexuales ni cotidianos marcados por el prejuicio.

La mujer lesbiana se instaura dentro de un imaginario colectivo asociado fuertemente con estereotipos, en especial a la condición sexual que la lleva a poder procrear. Desde aquí emerge el discurso de la maternidad, la construcción de una identidad sexual estereotipada, a la cual las mujeres lesbianas del estudio le restan importancia, ni en el plano de su identidad de género ni en su identidad como lesbiana, existiendo una negación de la maternidad, solo emergiendo si las condiciones económicas les son favorables. La maternidad no va unida al concepto de pareja ni al concepto de mujer, no existe dentro de sus proyectos de vida.

Finalmente, la identidad sexual de las mujeres lesbianas converge en un nuevo autoconcepto, ya formado y actuado: el ser lesbiana, que corresponde según Mead a la concepción del Yo “aquella reacción que posee el organismo a las actitudes de los otros, las actitudes organizadas de los otros”. Aquí podemos ver que este Yo de Mead si realmente asume un aspecto innovativo, el de crear una nueva persona en base a la reestructuración normativa, de las actitudes prejuiciadas que se tienen hacia las lesbianas, donde ellas definieron que ser lesbiana era primero ser mujer, ya que la condición de género les entrega las herramientas necesarias para experimentar una forma de ser en la sociedad que se une a su atracción sexual, lo que implica para ellas una corporalidad y una percepción de la vida social distintas, no remitiendo la vida en pareja solo a los sentimientos, ser rebelde, lo que implica vivir con el estigma y en cierta manera enfrentar sus consecuencias.

No se puede establecer un concepto unificado de lo que significa ser lesbiana en base al contenido de los discursos de los casos. No existen respuestas únicas, solo una forma distinta de ser, un no ser heterosexual, pero conservando las bases que las hacen mujeres.

Se puede afirmar que el lesbianismo es un proceso de continuo desarrollo para las entrevistadas, que nunca acaba y que incluso puede cambiar de nuevo hacia la heterosexualidad. Por lo tanto, la proyección de la identidad lésbica no es un asunto seguro, no queda establecido que las mujeres lesbianas mantengan su identidad de por vida, aunque sí explican que es muy difícil volver a la heterosexualidad. La experiencia del lesbianismo y su proceso de re-identificación hace que tengan una mayor apertura, no encasillándose en respuestas definitivas.



Terminando las respuestas a la pregunta de investigación y a los objetivos de esta, nos adentramos a las características sociales en la construcción de las identidades social y sexual.

El prejuicio, la discriminación y el estigma asumen las características sociales más importantes dentro del proceso de construcción de la identidad social y sexual de las mujeres lesbianas, cruzando transversalmente estos procesos, estando en sus inicios e incluso antecediéndolos.

La consecuencia social más inmediata que debe pasar la mujer lesbiana por su rótulo y la asignación de desviación a su conducta es la discriminación. Si bien, esta característica social hace alusión a la exclusión y la pérdida de los privilegios sociales, los hallazgos de la investigación apuntaron a que con anterioridad a ser discriminadas por ciertas personas o grupos sociales, la mujer lesbiana se autodiscrimina.


Es el miedo a la discriminación efectiva la que las hace autodiscriminarse, las experiencias de las otras lesbianas en relación a sus discriminaciones también ejerce un temor en ellas, facilitando esta acción. Pero si es analizado bajo la mirada sociológica, las mujeres lesbianas tienden a pasar por las mismas experiencias de aprendizaje relativas a la sexualidad, las normas y valores que el resto de la comunidad. Por lo tanto, el ocultar la identidad o autodiscriminarse puede tener una explicación desde Goffman: comenzar con un encubrimiento inconsciente, por estos patrones de socialización, para dar luego paso a una autodiscriminación consciente, basada en el miedo a perder los privilegios sociales.

Cuando las actoras fueron consultadas, respondieron que la autodiscriminación era un mecanismo de “supervivencia”, lo cual constituye desde el punto de vista psicológico una racionalización, un mecanismo de defensa de la personalidad. Existe otra forma en que las mujeres lesbianas se autodiscriminan, esta forma es por medio de la pareja. Sí esta no desea aparecer junto a la actora en cualquier situación socialmente pública, la primera lo aceptará y se estará autodiscriminando por medio de la otra. Utilizando el lenguaje lésbico y homosexual, si la otra no desea salir del clóset, la pareja se encierra con ella, aunque el asunto sea discutido en la intimidad, prevalece la invisibilidad y el enmascaramiento de la pareja.

La discriminación efectiva no afectó a la mayoría de nuestros sujetos de investigación (aunque recordemos que los padres son los primeros agentes de discriminación de las lesbianas), la primera discriminación consciente que experimentaron las actoras no fue por ser lesbianas sino por ser mujeres.

La desigualdad y la misoginia fueron las primeras expresiones de discriminación.

Las mujeres lesbianas asumen como discriminación actitudes de desaprobación social como el hablar mal de ellas, que eviten el contacto con ellas, y la separan de la



violencia, que puede ser física y verbal. Uno de los descubrimientos de importancia dentro de la investigación la proveyó este tópico, ya que las mujeres lesbianas ante una posible discriminación utilizan tres tipos de mecanismos para reducirla. El primero es la “confrontación”, ante cualquier evidencia de poder ser discriminadas, las actoras reaccionan con agudeza verbal, es decir, una actitud más hostil que la que el posible discriminante pueda tener con ellas, en ocasiones llegando a ser percibida como violenta (lo que puede explicar de alguna manera un prejuicio hacia ellas: las lesbianas son violentas). La confrontación descoloca al posible discriminante, incluso porque utilizan elaboradas explicaciones.

El segundo mecanismo de reducción de la discriminación es la “invisibilidad”, lo que denominamos autodiscriminación, aunque este enmascaramiento las lleva a poseer una doble vida.

La tercera forma de reducción de la discriminación es la más importante desde el punto de vista sociológico y es la “anulación” de los discriminantes y más aún, “la anulación del otro generalizado”.


La anulación del discriminante implica, dentro del marco de la investigación, no percibir conscientemente sus gestos reprobatorios, si las miran en la calle, y en relación al otro generalizado, este es anulado ya que su opinión representa el aspecto de desviación de su conducta. Anulando al otro generalizado es como adoptan la categoría de subcultura, ya que establecen su propio marco normativo. Siguiendo a Mead: la única forma en que podemos reaccionar contra la desaprobación de la comunidad entera es estableciendo una clase superior de comunidad que, en cierto sentido, supere en número de votos a la que conocemos.

Aunque las mujeres lesbianas nunca superarán en número a la comunidad que la rotula, estigmatiza y discrimina, sabemos que existen una pluralidad de otros generalizados, debido a la pluralidad de grupos que existen en el seno de la sociedad, por lo cual, son anulados los que poseen más prejuicio hacia ellas.

El mecanismo de anulación les permite actuar su Identidad de forma “ normal” dentro de nuestra sociedad. El prejuicio hacia las lesbianas es conocido, pero a la vez de ser objeto de prejuicio, las lesbianas también elaboraron valoraciones prejuiciadas ante otros, las otras minorías sexuales y las mujeres heterosexuales.

En el marco de la condición de género de las mujeres, las lesbianas valoran negativamente a la mujer heterosexual, ya que no estarían viviendo su sexualidad de forma plena, esto es producto de que han revalorado su propia condición de género con una visión más abierta de la sexualidad y a la vez más feminista.

Las mujeres heterosexuales son vistas por las lesbianas como subyugadas, con poco poder de decisión ante los hombres y con un goce de la sexualidad que no es pleno. De



esta forma, las mujeres heterosexuales no gozan de su sexualidad por los efectos del patriarcado, manteniendo un conformismo en sus vidas.

Las valoraciones prejuiciadas hacia las mujeres heterosexuales son opiniones desfavorables en cuanto a sus roles sexuales y su posición dentro de la sociedad, pero aparecen dentro de la investigación que las otras minorías sexuales son foco de sus valoraciones prejuiciadas.

Fundamentalmente, la minoría travestí es la que sería valorada negativamente por las lesbianas, ya que sobreactuarían a una mujer. De estas valoraciones prejuiciadas hacia los travestís, también se deduce que hay una sobrevaloración de la identidad de género, ya que las experiencias por las que debe pasar una mujer solo pueden ser experimentadas por mujeres y los travestís no son mujeres.

Los grupos homosexuales masculinos también son prejuiciados por excluirlas de sus agrupaciones, no considerarlas por el hecho de ser mujeres ni tomar en cuenta sus procesos. Podemos ver que hay una especie de prejuicio de bola de nieve, “yo soy prejuiciada por ellos, por lo tanto yo los prejuicio”. El estigma ha acompañado el análisis de todo este capítulo de conclusiones, pero la investigación arrojó información por la cual se puede decir que las lesbianas, al igual que en el proceso de discriminación, ocupan técnicas para reducirlo.

Para reducir el estigma, las mujeres lesbianas recurren a los mecanismos de defensa de la personalidad, en este caso el mecanismo es la compensación. Las actoras crean condiciones sociales sobresalientes, siendo excelentes alumnas, excelentes madres, buenas nadadoras, entre otras, para aminorar el estigma, de esta forma, si son descubiertas tendrán una característica compensatoria para el estigma.

Otra de las características del estigma de la mujer lesbiana es su “transferencia hacia los otros”, Goffman lo llamaba “compartir el descrédito”, los grupos o los padres también temían ser enjuiciados, por eso les pidieron silencio.

Las lesbianas son parte de la sociedad y como todos tienen proyectos y actividades futuras. Sus proyectos de vida están unidos a su realización personal antes que nada, alcanzar las metas de éxito económico, consolidarse en trabajos, terminar sus carreras, proyectos que no están subordinados a sus relaciones afectivas, existiendo una disociación entre su Yo y la vida de la otra, sus proyectos personales y los proyectos que la unen a su identidad el grupo.

Podemos concluir que el prejuicio, la discriminación y el estigma son las características sociales más sobresalientes dentro de la construcción de las identidades social y sexual de las mujeres lesbianas, implica crear estrategias sociales para reducir las que no se constituyen como mecanismos de defensa inconscientes, sino que mecanismos de defensa sociales consientes.

Estas características implican en la vida de las mujeres lesbianas estar en alerta ante las opiniones de los otros, para reformularlas con el fin de no afectar su autoconcepto. Implican re-identificarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre R: "Sociología y Género". Edición Doble Clic. Uruguay. 1998.
- Allport G: "La Naturaleza del Prejuicio". Editorial Eudeba. Buenos Aires.1968
- Arango L, León, Viveros M, Compiladoras: "Género e Identidad", Ensayos sobre lo Femenino y lo Masculino. Ediciones UNIANDES. Colombia. 1995.
- Ayuquélén: "Una Parte de Nuestra Historia". Edición del Propio Grupo.2002
- Bergery Luckmann: "La Construcción Social de la Realidad" Editorial. Amorrortu. Buenos Aires .1986.
- "Biblia de Jerusalén". Biblia de Estudios Teológicos. Briones, Guillermo: "Metodología de la Investigación Cualitativa". Editada por Centro Iberoamericano de Educación a Distancia. Santiago de Chile. 2001.
- Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan: "Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales". Editorial Síntesis. Madrid. 1999.
- Del Rincón D, Arnal J, Latorre B, Sans A: "Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales". Editorial Dykinson. Madrid 1995.
- Denzin N: "Strategies of Múltiple Triangularon" The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods.
- Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales V13. Editorial Aguilar. Madrid 1975.
- Fiochetto R: "La Amante Celeste:" La Destrucción Científica de la Lesbiana. Editorial Horas y Horas. España 1993.
- Gobierno de .Chile- Ministerio Salud: Comisión Nacional de SIDA, Agence Nationale de Recheeches Sur le SIDA, Francia: "Estudio Nacional de Comportamiento Sexual" Chile. 2000.
- Goffman E. "Estigma" La Identidad Deteriorada. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1995.
- Guérin D: "Kinsey y la Sexualidad". Editorial. Leviatán. Buenos Aires. 1956.
- Guy Bechtel: "Las Cuatro Mujeres de Dios; la Puta, la Bruja, la Santa y la Tonta" B.S.A.

- Ediciones, 2001. Barcelona.
- Heintz P: "Los Prejuicios Sociales" Un problema de la Personalidad, de la Cultura y de la Sociedad. Editorial Tecnos. Madrid.
- Hopman J, Seibet U, Junge M, Romo W: "La Identidad Sexual y la Homosexualidad". Centro Ecuménico Diego de Medellín. 1999. Santiago
- Jeffreys S: "La Herejía Lesbiana, una Perspectiva Feminista de la Revolución Sexual Lesbiana" Ediciones Cátedra. Madrid .1996
- Lagarde M: "Género e Identidades". Fundación para el Desarrollo Educativo y Tecnológico Comunitario FUNDETEC UNICEF. 1994. Ecuador.
- Lamas M: "Ideología Patriarcal: Los Derechos de la Mujer". Revista Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. ISIS Internacional. Santiago de Chile. 1990.
- Llamas R: "Teoría Torcida: Prejuicios y Discursos en Tomo a la Homosexualidad". Editorial Siglo Veintiuno. España.
- Mead G. H: "Espíritu, Persona y Sociedad" Desde el Punto de Vista del Conductismo Social. Editorial Paidós. Buenos Aires.1972.
- Merton R: "Teorías y Estructura Social". Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1978.
- Mirabet, Antoni: "Homosexualidad Hoy". Editorial. Herder. Barcelona.1985.
- Mongrovejo N: "Un Amor que se Atrevió a Decir su Nombre", La Lucha de las Lesbianas y su Relación con los Movimientos Homosexual y Feminista en América Latina. Ed. Plaza y Valdés. México 2000.
- Pincheira, Alicia: "El Método del Estudio Casuístico". Platón: "Diálogos" Simposio de la Erótica. Editorial Panamericana 1998.
- Reinisch J.M: "Nuevo Informe Kinsey sobre Sexo" Editorial Paidós. España .1992.
- Rodríguez G, Gilí Flores y otros "Metodología de la Investigación Cualitativa". Editorial Aljibe. Granada.1996.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio: "Metodología de la Investigación Cualitativa". Universidad de Deusto. Bilbao. España. 1996.
- Siegfried Lamnek: "Teorías de la Criminalidad, una Confrontación Crítica" Ed. Siglo XXI.México.1986.
- Stake Robert: "Investigación con Estudio de Casos". Editorial Morata. España.
- Taylor B y Bodgan R: "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: La Búsqueda de Significados" Editorial Paidós. Barcelona. 1994.



Taylor I, Walton P, Young J: “La Nueva Criminología” Contribución a una Teoría de la Conducta Desviada. Amorrortu Editores. Argentina. 2001.